



----- **ACTA NO. 43** -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. **Apertura de la sesión** -----
- II. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.** -----
- III. **Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el pasado 20 veinte de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.** -----
- IV. **Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día** -----
- V. **Asuntos a tratarse:** -----

A) Análisis y en su caso autorización del Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda de conformidad con lo descrito en los siguientes términos:

--- En los últimos tiempos se ha hablado sobre la creciente proliferación de asentamientos irregulares, se hace hincapié en los conflictos sociales que representa la inseguridad en la tenencia del suelo, su impacto ambiental, por no mencionar lo devastadores que son los desastres naturales en estos asentamientos humanos y el alto costo que implica para las finanzas Municipales la dotación de servicios y su regularización. La promoción, por parte de la autoridad Municipal, de lotes de terreno con servicios, legales y a bajo costo es sin duda una solución para esta problemática. Con este objetivo y conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8, fracción VII, los artículos 11, 41, 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, y Desarrollo Urbano; los artículos 1 al 3, 5, 6, 71 de la Ley de Vivienda; los artículos 10, fracciones XXXII y XXXIX, 187 y 325 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; y demás Agendas, Programas y Convenios Internacionales, se pone a consideración de este cuerpo de



Regidores la Instrumentación de un Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda, que beneficiaría tanto a la población de bajos ingresos como a las familias con un ingreso medio, quienes en un mediano plazo, a través de un sistema de aportaciones mensuales y crédito, podrán acceder a un terreno urbanizado con servicios y escritura en el cual pueden iniciar la construcción de su vivienda; en virtud de lo cual, **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, AUTORIZA:**

--- **PRIMERO.-** Que este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, encabece la Promoción e Instrumentación del **PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA**, y que lleve a cabo la Gestión Social del mismo, el cual será coordinado por la oficina de obras públicas.

--- **SEGUNDO.-** Se autoriza proceder a la búsqueda de terreno(s) apto(s) para llevar a cabo el Programa, los cuales pudieran ser de propiedad privada, o de origen Ejidal que hayan asumido el Dominio Pleno y tengan Título de Propiedad, y realizar las negociaciones correspondientes para asegurar los términos de su adquisición. -----

--- **TERCERO.-** La figura jurídica para el desarrollo del **PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA** se realizará por medio de un Fideicomiso o Fideicomisos privados según sea el caso, en el que el Municipio participará tanto de Fideicomitente como de Fideicomisario, buscando con ello garantizar a los futuros beneficiarios del Programa, el correcto desempeño del mismo. Por lo que se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, a comparecer a nombre del Municipio en la constitución del Fideicomiso o Fideicomisos Privados que se formalicen para el desarrollo de este Programa, también se les autoriza a formar parte del Comité o Comités Técnicos de estos Fideicomisos, con el propósito de garantizar a los sectores de la población a quienes está dirigido este Programa, que puedan acceder a soluciones de suelo urbano con servicios y en condiciones de legalidad, que les permita iniciar con la formación de su patrimonio familiar. En dicho Fideicomiso o Fideicomisos de manera invariable deberá consignarse que el Municipio de ninguna manera compromete la aportación ni de terrenos municipales, ni de recursos municipales del erario para el desarrollo del Programa. -----

--- **CUARTO.-** El propósito del **PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA**, es ofrecer suelo urbanizado, en condiciones de legalidad y a un costo bajo, a las mujeres y hombres de este Municipio, que tienen actividad económica y se encuentran en status de pobreza patrimonial y perciben bajos y medianos ingresos, para que una vez adquirido su lote mediante un sistema de aportaciones mensuales y crédito, puedan iniciar con la construcción de su vivienda, por lo que el Comité Técnico del Fideicomiso o



Fideicomisos autorizara entre otros temas: la ubicación, costo y forma de pago de los predios a adquirir; los costos del Fideicomiso o Fideicomisos; la realización de presupuestos paramétricos para determinar el costo de cada lote en cada uno de los desarrollos que se realicen; la contratación de estudios y proyectos; en su caso, el monto a pagar por las Autorizaciones y Licencias para Urbanizar; la ejecución y supervisión de las obras de urbanización; así como la posible participación de contratistas externos para la realización de las obras de urbanización; Así como en caso, el costo de las escrituras de las Áreas de Cesión para Destinos y de las Áreas de Cesión para la Vialidad, y a los beneficiarios que cumplan sin retraso alguno su plan de pagos; Así como Otros Gastos relacionados con el Programa; así mismo el Comité Técnico del Fideicomiso o Fideicomisos decidirán sobre aspectos no contemplados en las presentes Reglas.

---- **QUINTO.**- Se autoriza en los términos del artículo 8 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que el encargado de la Hacienda Municipal aperture una cuenta en administración para recibir las aportaciones de particulares con el fin específico de adquirir un lote de terreno. -----

---- Estas aportaciones de los particulares que se recibirán: -----

---- a.- Las aportaciones y sus accesorios no podrán aplicarse para cubrir erogaciones con fines distintos a los que señalan los objetivos y no serán embargables, ni el Ayuntamiento podrá bajo ninguna circunstancia, gravarlo o afectarlo en garantía. -----

---- b.- Los recursos que se reciban de acuerdo al artículo 8 bis, arriba señalado, no forman parte de la Hacienda Municipal y como lo señala el citado artículo, por tratarse de una condición facultativa, estos recursos no serán fiscalizados en las cuentas públicas correspondientes. -----

---- **SEXTO.**- Se autoriza la conformación de un Grupo Solidario de Aportaciones de acuerdo a las siguientes **Reglas de Operación:** -----

---- a.- Podrán participar solamente personas mayores de edad. -----

---- b.- Podrá participar cualquier persona sin importar género, estado civil, lugar de origen, y/o si cuentan o no con seguridad social (Dando preferencia a Mujeres Solteras y Madres Jefas de Familia). -----

---- c.- Podrán participar en el grupo solidario de aportaciones, solamente personas que acrediten no tener propiedades (bienes inmuebles). -----

d.- En virtud de que, el éxito del Programa depende de las aportaciones por parte de todos los beneficiarios, solo podrán participar personas que demuestren tener buen historial crediticio. -----



---- e.- Este Programa está dirigido a personas que demuestren, radicar en la Cabecera Municipal o en cualquiera de las delegaciones mediante Identificación Oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (o en su caso Instituto Federal Electoral) donde se acredite tener domicilio en este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la fecha de la credencial para votar deberá ser anterior a la fecha de la Convocatoria respectiva. -----

---- f.- El Programa está enfocado a personas de escasos recursos, que mediante de un sistema de aportaciones mensuales y crédito, los beneficiarios podrán alcanzar la meta, por lo cual, podrán participar solamente personas con actividad económica, o, con ingresos comprobables, y que preferentemente perciban ingresos mensuales familiares inferiores a \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

---- g.- Para los oriundos de este Municipio que radican en el extranjero no aplicara ni la condición de acreditar vivir en el Municipio, ni el tope de ingresos, descritos en los incisos e.- y f.- de estas Reglas de Operación. No obstante, estas personas si tendrán que acreditar que son originarias del Municipio con Acta de Nacimiento. -----

---- El Comité o Comités Técnicos del Fideicomiso(s), definirá la estrategia para conformar la "Lista de Espera" del Programa, que garantizará la devolución de las aportaciones a aquellas personas que por falta de interés o falta de pago de 3 mensualidades salgan del citado Programa, en ningún caso se penalizará con porcentaje alguno la salida anticipada del Grupo Solidario de Aportaciones. -----

---- h.- Una misma persona no podrá adquirir dos lotes de terreno, pero para impulsar la política de desdoblamiento dos personas si podrán adquirir entre los dos un solo terreno. ----

---- **SÉPTIMO.-** Los interesados en formar parte de este Grupo Solidario de Aportaciones, deberán realizar su trámite de precalificación en la oficina: de Obras Públicas, debiendo cumplir en primera instancia: -----

---- 1. Dos copias de INE o IFE Vigente (Con domicilio en la Cabecera Municipal o alguna de sus delegaciones). -----

---- 2. Dos copias de la CURP. -----

---- 3. Original y copia del Acta de Nacimiento (reciente). -----

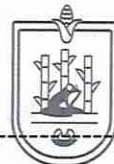
---- 4. En caso de ser derechohabiente de INFONAVIT o FOVISSSTE, dos copias del Número de Seguridad Social. -----

---- 5. Dos copias de comprobante de domicilio, con residencia en el Municipio o delegaciones, (máximo 2 meses de antigüedad). -----

6. Original y copia en su caso, del Acta de Matrimonio, (reciente). -----

7. Original y copia del Certificado "No Propiedad" expedido por la Dirección de Catastro Municipal, (mes en curso). -----

---- 8. Original y copia de la Consulta Historial Crediticio en Buro de Crédito, (mes en



curso).

---- 9. Fotografía tamaño infantil. -----

---- 10. Llenar ficha de información básica (A la entrega de la documentación). -----

---- 11. Aquellos interesados que cumplan con todos los requisitos anteriores pasaran a formar parte de un padrón, el que se dará prioridad a personas en condiciones de vulnerabilidad, Madres Solteras, Mujeres Embarazadas y Adultos mayores que hayan pasado a ser jefes de familia. Este padrón estará conformado inicialmente por un número de beneficiarios de al menos 250, más un 15% adicional que pasaran a formar parte de una lista de espera, que se conformara con la estrategia que definirá El Comité o Comités Técnicos del Fideicomiso(s). Al formar parte del padrón, los beneficiarios podrán iniciar con su enganche y aportaciones mensuales, previa la firma del Convenio de Aportaciones correspondiente. -----

12.- El número de acciones estará determinado por la demanda. En el caso de que la cantidad de interesados que cumplen con estas Reglas de Operación supere el 15% adicional considerado en la lista de espera, se buscara atender a más personas desarrollando la cantidad de terrenos que se requiera. -----

13. A los participantes del Programa, que realicen la liquidación anticipada de su lote en el plazo previsto podrán seleccionar el lote, y quienes hagan sus pagos mediante el sistema de aportaciones mensuales y crédito, les será asignado su lote mediante sorteo en vivo, una vez que la Dependencia Municipal haya aprobado el Plano de Lotificación respectivo.

---- El sorteo se realizará por zonas, una para los Derechohabientes del INFONAVIT, y otra, para la Población No Afiliada. -----

---- 14. El Programa está dirigido a apoyar a la población de escasos recursos del Municipio, sin fines políticos ni de lucro. Será responsabilidad de la Oficina correspondiente, observar todas las disposiciones en materia de derechos humanos y transparencia, y así como de la correcta difusión de este de Programa con las leyes electorales. -----

---- **OCTAVO.-** Se faculta al Presidente Municipal y a la Sindico, suscribir Convenios de Colaboración con aquellas Instituciones o Dependencias que puedan apoyar a los futuros beneficiarios del Programa para la adquisición de su terreno y para la construcción de su vivienda, como lo son INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSFAM, IPEJAL, IJALVI, INSUS, New Story Inc., Consejo de Notarios del Estado de Jalisco y URPA.-----

B) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS y la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET



[Handwritten signature: Juan Bautista]

OLIVO RAMÍREZ como Enlace Municipal; la suscripción de un contrato de Prestación de Servicios Educativos entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y Cambridge Language Center A. C., para dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento Municipal para las Instancias de Atención a la Juventud 2025 dos mil veinticinco; en cual la Dirección de Juventudes del Estado de Jalisco aportará al Municipio la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M. N. recursos que se destinarán para el pago del curso del Programa TAMAZULA BILINGÜE, que será impartido por el Instituto Cambridge Language Center A. C. a 55 cincuenta y cinco jóvenes beneficiarios de dicho programa, curso que tendrá una duración de 12 doce meses, de conformidad con lo autorizado por la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud en sesión de fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco. -----

[Handwritten signature: Juan Bautista]

[Handwritten signature: Alfonso Pérez]

C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS, para la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la Lic. Adriana Ramírez de la O. bueno por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, honorarios que se liquidaron con recursos propios, para que brinde asesoría y acompañamiento legal a las autoridades del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cuyos datos del expediente omiten para garantizar el sigilo correspondiente. -----

[Handwritten signature: Adriana Ramírez]

[Handwritten signature: Alfonso Pérez]

D) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFOROS EN LA CALLE NIÑOS HEROES DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$438,045.23 CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista DESARROLLADORA PINYIN S.A DE C.V., de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

[Handwritten signature: Alfonso Pérez]

[Handwritten signature: Alfonso Pérez]

E) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública APLICACIÓN DE PINTURA AL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$669,992.80 SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M. N., IVA incluido y se

[Handwritten signature: Laura Jiménez]



ejecutará por el contratista SHERWIN WILLIAMS CIUDAD GUZMAN de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

- F) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL CENTRO HISTORICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$145,628.42 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 42/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista SERVITECH / SOLUCIONES TECNOLOGICAS de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

VI. Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. ----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, **LA PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ Gracias, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2025 dos mil veinticinco instalamos legalmente esta XXIV Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito al Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- III. **Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior la número 42 cuarenta y dos correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado sábado 20 veinte de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, -----"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- IV. **Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----**

Se da lectura a la orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de los puntos contenidos en el orden del día.

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Si, Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- V. **Asuntos a tratarse: -----**

A) Análisis y en su caso autorización del Programa Municipal de Suelo Urbano para la Vivienda de conformidad con lo descrito en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Disculpa Secretario, no sé si aquí las y los integrantes, tuvieran algún inconveniente, tomándose en cuenta que ya había lado lectura y que ya se había aprobado los puntos contenidos en la orden del día para que un momento dado pues **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** Se omite la lectura, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Así es, entonces en votación económica levante la mano a quien esté a favor de este punto, que se maneje así. **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** aprobado. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muy bien gracias,



bueno este aquí comentarles que el objetivo del Programa Municipal de Suelo Urbano para la vivienda como ya viene ahí también especificado es beneficiar a mujeres y hombres de este Municipio que tienen actividad económica y se encuentra en estatus de pobreza patrimonial y perciben bajos y medianos ingresos, así como algunos del Municipio de Tamazula de Gordiano que radican en el extranjero con lotes urbanizados a servicios de bajo costo a través de un sistema de aportaciones mensuales y créditos; aquí, quiero darle la más cordial bienvenida al Arquitecto Carlos Ochoa Fernández y También al Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba; el Arquitecto Carlos Ochoa el viene por parte de la Organización URPA, estoy en lo correcto Secretario." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Sí." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** "Bien gracias, comentarles que él es una persona que ha sido reconocida por lo que es el premio Nacional de Vivienda en lo que fue el periodo 2000-2006. 2012-2018, 2018-2024, lo cual bueno eso, nos da el dato de que es un referente en la materia y el día de hoy él tuvo la disposición de acudir para explicarnos en que consiste el programa de una manera amplia para que, lógico las dudas que se puedan presentar nos las pueda discernir y que también ya de una vez que haya hecho la exposición del programa tener las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio las herramientas que le permitan, decir apruebo o no apruebo o me abstengo, si, entonces en votación económica voy a solicitar que sirva levantar su mano quien esté a favor de cederle el uso de la voz al Arquitecto Carlos Ochoa Fernández y posteriormente cuando el haya hecho el desarrollo del tema, sería también la participación del Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba quien es Director del Instituto Jalisciense de Vivienda que también él nos haga la exposición de información que es muy relevante alusivo a lo que es a este noble programa, en votación económica sírvase a levantar su la mano quienes estén a favor de esta petición" **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Aprobado". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUES:** "Muy bien, pase Arquitecto por favor bienvenido." **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** "Buenas tardes" **TODOS:** "Buenas tardes". **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** "Muy buenas tardes a todos miren, mi nombre es Carlos Ochoa Fernández, yo soy pues el Director de un Taller de Organización Social, este les hago la aclaración yo no soy empresario yo soy Arquitecto y desde hace, desde 1,999 mil novecientos noventa y nueve, estamos trabajando en Jalisco y en algunos otros Estados de la República, en Generar suelo urbano para la vivienda, ojo suelo urbano para la vivienda, nosotros no le entramos a las casas, solamente le entramos a que las familias de bajo recursos puedan adquirir un terreno urbanizado y a costo, ok. A lo largo de estos años, hemos incorporado a muchas, hemos logrado hacer muchas alianzas y que ha ido fortaleciendo nuestro proyecto, una es el Instituto Jalisciense de la vivienda, ahorita les va a comentar el Director, en que va apoyar el Instituto Jalisciense a este proyecto y también desde hace 3 tres años aproximadamente estamos trabajando con una organización, una Fundación Americana sin fines de lucro que se llama New Story con sede en Atlanta, Georgia, esa fundación ahorita les voy a comentar que es lo que hace, no, pero igual tenemos convenios con el INFONAVIT, tenemos convenio INSUS, y también tenemos convenio con el Consejo de Notarios, para lograr que las escrituras sean más baratas. Bueno entonces les voy a pasar, no se les olvide, es un proyecto de suelo, mucha gente se confunde, la idea es que entre nosotros que una persona compre un terreno con muchas facilidades y una vez que lo compre, pues se vaya con su propio ritmo, con su propios recursos construyendo su vivienda, la diferencia con nuestro proyecto y los asentamientos irregulares es que nuestro beneficiarios de nuestro programa aunque tenga una casa modesta, un cuarto, una cocineta y un baño, van a tener todos los servicios y lo que le da mucha dignidad a la vida de las personas es tener agua, es tener drenaje, es tener luz, no tener un terreno con casa y que no tenga ni agua, ni drenaje, ni luz, ¿no?, es lo que sucede mucho. Bueno ahí les va no. Bueno pues para que les cuento no, todas las poblaciones no de Jalisco sino de Latino América completos, tienen problemas del asentamiento irregular, todas absolutamente ¿no?, y pues muchos de nosotros nunca hemos



viviendo sin agua, sin drenaje y no entendemos eso ¿no?, si ustedes se recuerdan, por ejemplo, después de la Revolución, el Gobierno Mexicano hizo muchos esfuerzos por la educación y con la salud, pero la vivienda la dejó, ahí cada quien se averigüe ¿no?, nada más les voy a dar un dato, el INFONAVIT tiene 50 cincuenta años, ósea se formó en el 75 setenta y cinco y el problema de la ciudades Mexicanas, pues ya vienen desde los 50's cincuentas, ósea que venimos como 30 treinta años atrás del problema del asentamiento irregular ¿no?, ósea no solo Tamaulipas, prácticamente todos los Municipios, esa es la colonia Buenos Aries en Guadalajara, mira nomás, ¿no?, ósea en Estados Unidos las Hill's son para gente rica, aquí son para la pobres y las Hill's es bien difícil de urbanizar, sale bien caro ¿no?, agarras terrenos inapropiados que después, ese fraccionamiento se puso agua, drenaje y luz con un crédito de Banobras de 120,000,000.00 ciento veinte millones de pesos 00/100 M. N. que pidió el Ayuntamiento de Tlaquepaque hace, cuando era Antonio Álvarez el Presidente hace 20 veinte años y aún no pagan ni la mitad, ósea ese costo de la informalidad la acaba pagando los Municipios ¿no?, bueno, ese es otro verdad, ahí la gente vive muy mal ¿no? bueno; miren hay muchas razones del asentamiento irregular, muchas, pero si entendemos las 6 seis primeras causas se van a dar cuenta que este programa es muy bueno para la gente, de cada 100 cien trabajadores, 63 sesenta y tres no tienen INFONAVIT, no tienen FOVISSSTE, no tiene pensiones, no tienen ISSFAM, que quiere decir, que como gana poquito no pueden tener un crédito hipotecario a largo plazo para comprar sus bienes, no pueden, porque la mensualidad tiene que ser de 1,800.00 mil ochocientos pesos 00/100, 2,000.00 dos mil pesos 00/100, 2500 dos mil quinientos pesos 00/100, entonces porque ganan poquito, entonces con ese dinero no les alcanza comprar, porque no tienen INFONAVIT, luego el otro 37% treinta y siete por ciento no esta tan fácil, porque aunque tienen INFONAVIT, necesitan tener los puntos, estar en buro, que otro requisito, los puntos, el buró, ah estar registrado su salario real, la mayoría de las personas que tiene INFONAVIT los registran con un salario no real y eso les afecta su capacidad de crédito, y lo bueno, ya cuando una persona cumplió con todo, resulta que no hay oferta la localidad, oye yo tengo 700,000.00 setecientos mil pesos 00/100 M. N. para comprar aquí en Tamaulipas, no hay una casa de 700,000.00 setecientos mil pesos 00/100 M. N., entonces para efectos prácticos el problema de acceder a suelo o a vivienda para la gente de bajos recursos es para mi gusto 90 noventa a 10 diez, ósea 90 noventa no tiene acceso y diez si ok, luego baja capacidad de ahorro, ganan 8,000.00 ocho mil pesos 00/100 M. N., 9,000 nueve mil pesos 00/100 M. N., 10,000 diez mil pesos 00/100 M. N. bueno yo voy ahorrar 2,000.00 dos mil pesos 00/100 M. N. dos mil pesos para comprar una casa de 700,000.00 setecientos mil pesos 00/100 M. N., pues nada más sácale la cuenta de los meses que necesitan ¿no?, se mueren primero, luego esto es muy importante como la gran mayoría no puede comprobar ingresos, entonces no pueden sacar un crédito a la banca comercial, ni de una caja, de nada porque una caja cobra intereses muy caros, porque no le dejas nada en garantía, porque una caja te vende un refrigerador con el 120% ciento veinte de intereses, porque es muy probable que no le pagues, entonces el que si paga le paga al que no paga, ósea es un sistema ahí de interés muy caros, como la gente no tiene acceso de dejar algo en garantía nomás puede conseguir créditos muy altos, entonces la gente mejor no le entra ¿no?, mejor pues compro un terrenito ¿no? ejidal. Luego, miren el Gobierno Federal no tiene proyectos de suelo, alguna vez hizo algunos cuando Fox que había un subsidio para el suelo que funcionó más o menos bien, este pero ahorita no hay programas de suelo, ahorita por ejemplo hay un programa muy ambicioso de la Presidenta de la República se llama los bienes del bienestar muy ambicioso, pero esos prácticamente se lo van a llevar gente de la INFONAVIT no, y son los menos hay, el Gobierno del Estado ya le está entrando al suelo y hay muy pocos Municipios que afrontan el desafío que significa tratarle de dar suelo a la gente no, porque es un desafío, porque no hay dinero, no hay condiciones la gente no tiene INFONAVIT, es un problema no; luego malas prácticas de Gobierno, ahí sí ni modo, los Municipios prefieren regularizar a prevenir, entonces en todos los Municipios a donde yo voy los COMURES, la famosa COMUR, que para efectos



prácticos pues es una burla, ¿no? digo perdón que lo diga y se está grabando, pero para mí gusto es una burla, ¿porque? Porque a la gente le dan un papelito pero siguen estando sin agua, sin drenaje, sin luz, ¿de que les sirve el papel?, ¿el refrigerador lo va a conectar en el papel? o que va hacer, ¿se va a bañar con el papel? o que va hacer, entonces yo creo que eso no está bien, yo lo que creo que es la regularización debe ir acompañada de servicios si no, mejor no regularizar y es mucho mejor prevenir que lamentar ¿no?, lo dice muy claro el dicho. Y luego, bueno escases de recurso en el Municipio, yo creo que no hay ningún Municipio en México que pueda decir que le sobre dinero, yo no creo que hay y ni Zapopan como se llama el de Monterrey San Pedro Garza García, yo creo ni esos, ósea porque siempre las necesidades siempre van hacer muy por arriba del dinero que hay, eso también se ha utilizado un poco de pretexto ¿no? ah, como no tengo dinero, pues no hago nada, y como no hago nada, regularizo, para que no digan que no hago nada, es como un juego ¿no?, entonces bueno, entonces que le pasa a una persona, deja me regreso, una persona que no tiene Infonavit, que no puede ahorrar, que no puede conseguir un crédito, que el gobierno no le ayuda con un programa, que el gobierno en vez de dejarse ayudarle se dedica hacer malas prácticas de gobierno, por ejemplo ¿ustedes creen que el asentamiento irregular se va a terminar si ustedes lo favorecen?, se acuerdan que habían un programa de la tenencia el que no pague tenencia no hay problema que no pague, pues que logran que la gente no pague ¿no?, entonces como que es al revés, aquí voy a tener que regresarme un poquito, porque si no, pues esta difícil, y luego el Municipio no tiene recursos, ni tiene programas, entonces a las personas al 90% noventa por ciento de las personas de bajos ingresos de Tamaulipas, nomas le quedan 3 tres opciones, ¿si? Nada más hay 3 tres opciones, rentar sin formar patrimonio, pero ahí hay una salvedad, siempre y cuando haya oferta, en todas las localidades las viviendas en renta se acaban, en renta se acaban, hay poquitas. Entonces, las poquitas que hay, pues están bien peleadas, ¿no? En, por ejemplo, en Etzatlán que hay muchos berries, ahí hicimos un proyecto grande en Etzatlán este una casa en renta tiene lista de espera de 16 dieciséis personas, o sea, es increíble, pero hay muy poquita oferta, entonces muy poquitas personas pueden resolverlo rentando. Vivir en asinamiento pues ya saben, ¿no? vivir con la suegra, con el suegro, con el tío, con el hermano, con el papá, con la mamá, con todos los roces que a la relación familiar eso conlleva, ¿no? Ahí está un dicho, ¿no? Que a los tres días el arrimado apesta, ¿no? Ahí está un dicho. Bueno, y la tercera que es la más ocurrida. ¿Por qué es la más ocurrida? Porque casi no hay viviendas en renta y porque debe ser gacho vivir con la suegra, ¿no? Yo a mí no me ha tocado, pero debe ser gacho. Entonces la gente dice, "No, pues mejor me compro un terrenito sin servicios y me quito de cosas y empiezo a hacer mi casa, ¿no? Sí, eso nomás para que se No sé si tengo el dato actualizado, pero Jalisco tiene 6,000 seis mil asentamientos informales. Imagínense el tamaño del problema que tiene el Estado y el tamaño del problema que tienen los Municipios, porque les tienen que dar servicios alguna vez, no sé cuándo, pero algún día van a llegar, oye, pues este hay que meterle el agua y el drenaje. ¿Me explico? Este, bueno, ahora cuáles son los conceptos de nosotros. Miren, nosotros le llamamos el proyecto el porvenir porque esa palabra tiene que ver con futuro y nuestro proyecto tiene que ver con el futuro, con el futuro. El dinero, muchos de ustedes lo saben, da muchas cosas, ¿no? Muchas, muchas, pero una cosa que da es la inmediatez. O sea, yo necesito una casa y tengo dinero, pues voy y me la compro, ¿no? Digo, así de fácil, ¿no? Voy, me la compro. Yo necesito una casa y tengo crédito, pues voy y pido el crédito y me compro la casa. El problema es cuando yo necesito una casa y no puedo comprarla. Ese es el problema, ¿no? Entonces nosotros entre, o sea, cuando no tienes el dinero para resolver el problema, en la ecuación tiene que entrar el tiempo. Por eso nos gusta mucho el nombre del porvenir, porque es lo que está por venir, ¿no? Si nosotros le echamos ganas y nos organizamos, vamos a tener un futuro bueno. Bueno, primero el suelo, luego la vivienda. Es un concepto básico. Si no tengo terreno, ¿dónde construyo? Ahora nosotros queremos que ese terreno



tenga servicios, no que sea cualquier terreno. Luego, miren, aquí fue donde nosotros hicimos clic con la fundación americana, porque nuestro proyecto desde hace ya muchos años, este es un proyecto sin fines de lucro, o sea, nosotros, o sea, es un proyecto de urbanización social, nosotros organizamos a toda esta mesa y hacemos un funcionamiento entre todos. ¿Ustedes saben lo que es una tanda, no? De que la gente pone dinero. Ah, es una tanda de terrenos. Es lo mismo, es exactamente lo mismo, ¿no? Eh, entonces nosotros no somos una inmobiliaria que al costo del terreno le vayamos a poner, le vayamos a aumentar el impuesto y la utilidad, sino nosotros a lo que llegamos de costo en eso vendemos costo. Y luego una cosa que es muy importante, para que se sostenga no debe depender de recursos públicos. O sea, yo alguna vez trabajé con subsidio federal, no, no, no. Así invitado, a no volver, o sea, le quedaban mal a la gente, o sea, tremendo. Y luego que oye, que otra vez hicimos alguno con el Gobierno del Estado un desarrollo y también complicadísimo. Entonces, nosotros diseñamos un modelo que no depende del dinero del Gobierno. Sí necesita su apoyo, por supuesto, por eso estamos aquí. no necesita el apoyo de ustedes, pero no necesita de su dinero, no depende de su dinero. ¿Por qué dice el acuerdo de Cabildo que podemos atender a toda la demanda? Porque no depende del dinero del Gobierno, depende del dinero de las personas. Entonces, si juntamos 1,000 mil personas, podemos atender a 1,000 mil personas. Ok Bueno, no hay dudas ahí, ¿no? Bueno, vamos a Bueno, ¿a quién va dirigido este programa? Sí. Personas de bajos ingresos en condición de pobreza patrimonial. No me creen, pero nadie que tenga terreno va a poder participar. Nadie, porque la fundación no lo, no lo autoriza, si, es un requisito indispensable no tener propiedad, de preferencia, madres solteras y jefas de familia llevan preferencia en el programa. De hecho, es algo bien curioso. En todos los desarrollos que hemos hecho, hemos hecho más de veintitantos mil lotes en Jalisco. Más de veintitantos mil. Yo creo que el 80% ochenta por ciento de nuestros clientes son mujeres. O sea, como que la mujer, la mujer es la que quiere la casa. El hombre es el que le saca el compromiso, ¿no? De pagarlo, ¿no? Pero la que quiere la casa en realidad es la mujer, porque la mujer sabe que la casa pues es el futuro de su familia. Entonces, por eso las mujeres son las que nos compran los terrenos, ¿no? Bueno, pueden participar hombres, sí, pueden participar gente afiliada, sí, sí pueden participar, pero hay preferencia por las otras personas. Ok. Requisitos casi como el asentamiento irregular, bien sencillos. INE tiene que ser del Municipio. Si ustedes tienen a bien, fíjese bien, a bien autorizar el día de hoy el INE, la INE no puede ser de fecha después del día de hoy. Tiene que ser anterior. Así lo dice el acuerdo. ¿Por qué? Porque pues se viene el de Guzmán y se viene el de no sé quién y se viene el de Guadalajara y agarra un terreno barato y se lo quita alguien de aquí. ¿Me explico? Entonces, lo que nosotros queremos es que el beneficio sea para los de aquí. ¿Ok? Puede haber nacido en cualquier lugar. Por ejemplo, una persona que tiene INE de Tamazula, que vive en Tamazula y se casó con una muchacha de Tamazula y él es de Colima, él puede participar. Pero necesito que tenga la INE de aquí. Ok. Vigente. Les sorprendería las INE que nos llegan falsos de gente que checamos cada uno en el padrón nacional electoral, cada una la checamos. Eh, comprobante CURP. Bueno, está muy sencillo. Comprobante de domicilio, obviamente tiene que ser mayor de edad porque en México solamente los mayores de edad se pueden obligar contractualmente. Carta de no propiedad con catastro, la checamos, la cotejamos contra el Registro Público de la Propiedad. Mucha gente nos echa mentiras, las falsifican. Las copian y las imprimen idénticas pensando que van a pasar o su primo, el Director de Catastro les da la carta, ¿no? La checamos en el Registro Público y no se nos cuela nadie con propiedad. Ya verán. Bueno, reporte buró crédito. Miren este sistema, una parte del costo del terreno, la gente lo va a ahorrar una parte, más o menos el 40% cuarenta por ciento y la otra parte tiene que pagarlo con un crédito, ya sea del INFONAVIT o de una caja popular. El INFONAVIT y la Caja Popular les va a pedir buró de crédito. Si están en buró los va los va a desechar. Entonces por eso nosotros les pedimos el buró del crédito desde el principio, porque ya nos ha pasado que los ponemos a ahorrar los 18 dieciocho meses y luego resulta que no les dan el crédito y la gente



se enojó. Entonces ahora una persona que está en buró de crédito puede entrar, sí, si no requiere el crédito. Si alguien dice, "Yo tengo la diferencia 80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 M. N., yo los tengo guardados." Ah, puedes participar. Sí, pero lo pedimos porque la gran mayoría sí pide un crédito para poder comprar y una ficha de información socioeconómica que básicamente es nada más para localizarlos, ¿no? Casi casi pedirles su WhatsApp que está muy de moda, ¿no? Ahora, miren, ¿qué les ofrece el proyecto porvenir a esas personas que cumplan con esos requisitos? si es que ustedes lo aprueban y si es que ustedes realizan la gestión social del proyecto, les vamos a dar un terreno en un desarrollo apto, nomás. No sé si leyeron las noticias hace un mes de Veracruz, ¿no? Que hubo 50 cincuenta y tantos muertos en las lluvias. Sí, leyeron en Veracruz porque son puros asentamientos irregulares que se asientan en los márgenes de los arroyos. Entonces, nosotros no vamos a hacer eso, ¿no? Si vamos a hacer un fraccionamiento bien, vamos a cuidar que ese terreno no tenga inconvenientes de inundaciones, de deslaves, de lluvias de lodo, etcétera, etcétera. No, tiene que ser un terreno que cumpla con todos los requisitos. 19 diecinueve valores y un terreno revisamos para comprarlo. 19 diecinueve valores. Si uno sale mal, no lo compramos, ¿no? O sea, no compramos cualquier terreno. Tiene que cumplir con los requisitos. Luego un terreno urbanizado en condiciones de legalidad, a costo y con facilidades de pago. Miren, cuando nos enseñan, cuando buscamos terrenos, el día de hoy una de las cosas que se aprueban aquí es que se busquen los terrenos adecuados. Nosotros tenemos características físicas, deben tener unas características y también tiene que tener características de precio. No podemos comprar cualquier terreno, porque pues si compramos un terreno muy caro, obviamente el pedacito ya cuando lo vendamos va a ser muy caro. El terreno es lo más importante en el, en lograr un costo bueno. Bueno, todos estos datos se los checamos. Checamos que no sea área natural protegida, checamos cómo está su UGA, su unidad de gestión ambiental, sus factores de riesgo, su topografía. Por ejemplo, si tiene mucha pendiente es malo, cuesta muy caro urbanizarlo. Si está muy plano también es malo. Tiene que tener entre el 2% dos y el 6% seis por ciento de pendiente. Y luego si la pendiente va hacia la ciudad pues es bueno, pero si la pendiente va en contra de la ciudad es malo. ¿Me explico? Porque no voy a poder conectar el drenaje. Entonces todos esos valores se lo, se lo los estudiamos muy bien. Hidrología, edafología, uso potencial del suelo, uso de vegetación. Hacemos una gráfica solar, checamos el tipo de propiedad. Hemos podido hacer terrenos en fraccionamientos en suelo ejidal, pero necesitamos que tenga título de propiedad. Si solamente tiene el certificado parcelario, todavía está muy lejos de poder de poderse convertir en realidad ese terreno. Si, sí es ejidal pero ya tiene título, podemos trabajar en él. Checamos que esté en una zona de consolidación urbana. El INFONAVIT tiene unas zonas marcadas donde da crédito. Por ejemplo, si alguien nos compra un terreno y nuestro terreno está fuera de esa zona, el INFONAVIT no le va a prestar. Entonces, nosotros buscamos que esté dentro de esas zonas para que las personas que tienen INFONAVIT puedan aprovechar su crédito. Clasificación de ADES, eso tiene que infraestructura básica. Ahorita les va a contar el Gobierno del Estado en lo que nos va a ayudar para la infraestructura básica. La infraestructura básica es todo aquello que está fuera del terreno, el pozo, la línea de alejamiento, la calle de acceso, pero está fuera del terreno. O sea, este es el terreno, pero a lo mejor tengo que jalar el agua de aquí para llegar o a lo mejor tengo que llevar en drenaje 1 un kilómetro. Todas esas son obras de infraestructura. Luego las tres siguientes son puro uso del suelo, vamos a checar datos de población y vivienda. Ahí les aseguro que va a salir oportunidad. Hacemos un resumen FODA de cada variable estudiamos su fortaleza. su oportunidad, las debilidades y amenazas. Si uno de los 19 diecinueve valores es amenaza, gracias. No lo queremos. Por eso lo tenemos que estudiar, ¿no? Porque no vamos a hacer algo que nosotros solitos nos echemos la soga al cuello, ¿no? Bueno, regularmente hacemos lotes de 6 seis x por 15 quince. Regularmente 6 seis metros de frente por 15 quince de fondo. Hay lugares donde hemos logrado conseguir terrenos más baratos. Por ejemplo, ahorita San Martín de Hidalgo logramos conseguir un terreno



en 180.00 ciento ochenta pesos 00/100 M. N. el metro y vamos a hacer los terrenos de 7 siete x 15 quince. ¿Por qué? Porque nos ajusta para hacerlo un poquito más grande, ¿no? Pero no es menor a 6 seis x por 15 quince. Aquí pues falta ver los terrenos, los precios de aquí para poder determinar el tamaño, pero regularmente los hacemos de 6 seis x por 15 quince. En 6 seis x 15 quince cabe una casa muy bien, ¿eh? Muy bien. Cinco recámaras, sala, comedor grande, cocina grande, una cochera para un coche. Cabe una casa muy bien. Bueno, así es como más o menos son 6 seis de frente por 15 quince de fondo. Ahora, miren, tramitamos permisos. Este, todos los permisos que dice el Código Urbano, que ahí es donde yo les digo, el que quiere hacerlo bien, lo mandan a un calvario y al que lo quiere hacer mal, existe la COMUR que te regulariza. Debería ser al revés. El que lo hace bien, véngase, mi rey, y el que lo hace mal le va a costar trabajo. ¿Me explico? O sea, estamos al revés. Entonces, bueno, nosotros sacamos todos los permisos. ¿Qué tiene cada terreno? Red de drenaje con descarga domiciliaria. Cada terreno tiene el disparo del drenaje. Ya nada más para hacer el registro y conectarse. Red de agua con toma. Red de electrificación y alumbrado público recibido por la CFE, terracerías, machuelos y guarniciones. Hacemos depende la localidad, pavimento de empedrado ecológico, pero ahorita últimamente los últimos que hemos hecho los hemos hecho de asfalto. Asfalto de 5 cinco centímetros en caliente. Casi cuesta lo mismo. El asfalto con el empedrado. Casi cuesta lo mismo y la verdad es una gran diferencia que el asfalto que el empedrado, ¿no? El empedrado siempre se ve terregozón, ¿no? Siempre por más bonito que esté. Eh, nomenclatura de calles, que son los letreros de cómo se llama cada calle. Eh, vamos el 16% dieciséis por ciento de donación. Miren, este es un proyecto que hicimos en Ahualulco de Mercado, Jalisco. Son 401 cuatrocientos un terrenos, ya lo entregamos, vamos al 60% sesenta por ciento de escrituración, pero el terreno ya está 100% cien por ciento entregado. El Gobernador del estado entregó las escrituras simbólicas el día 28 veintiocho de marzo, pero nosotros hacemos una cosa que es muy buena para los Municipios, es que la donación la damos concentrada, o sea, nosotros no le vamos a dejar lo que no sirve del terreno, que es lo que hace todo el mundo, ¿no? A la esquinita fea que está bien empinada, esa va donación, ¿no? No, nosotros el terreno más planito y de un solo tamaño, el día que le entregamos, fíjense nomás, fíjese lo que es eso, le entregamos casi 12,000 m doce mil metros de donación al precio de avalúo, el día de ese día le entregamos el alcalde 36,000,000.00 treinta y seis millones de pesos 00/100 M. N. Eso es lo que vale la formalidad. En cambio, los las COMURES no más les va a costar, o sea, háganme caso de eso. O sea, hacerlo bien es negocio para el Municipio, hacerlo mal es mal negocio para el Municipio, para el Municipio es negocio para otro, ¿no? Entonces, bueno, eh nosotros dejamos el 16% dieciséis por ciento de donación regularmente en una sola parte, para que ahí se pueda poner una escuela, se pueda poner un centro de salud, lo que lo que fuera y lo escrituramos, además, ¿no? Miren, por ejemplo, ese es, son fotos durante la obra. Eh, yo con la fundación no puedo hacer obra, la tengo que la tengo que supervisar. Yo no puedo, estoy impedido hacer obra, o sea, en mi contrato yo no puedo hacer la obra porque no puedo ser juez y parte, ¿no? Entonces se contrata regularmente una constructora regional que un requisito de esa constructora es que pueda llegar al 15% quince por ciento de avances sin anticipo. Es una condición que ponen los gringos al 15% quince por ciento sin anticipo. ¿Ok? Ya llegando al 15% quince por ciento, se les da el anticipo porque no lo que no quieren es que se gasten el anticipo en otras obras, ¿no? O sea, así son los gringos, piensan diferente, pero le ponemos toda la electrificación, alumbrado público, machuelos. Lo único que no hacemos son, lo único que no hacemos son banquetas porque las banquetas cuando construyen la casa las rompen. Bueno, a cada propietario le tenemos escritura, inscrita en catastro y registrada en el Registro Público de la Propiedad. Ok. A cada propietario, la escritura, si la persona cumple con su programa de aportaciones y crédito, la escritura, la escritura va incluida en el terreno. Si no cumple, no. Si se si se atrasa un mes, dos meses, tú pagas tu escritura. O sea, la escritura es un premio, ¿ok? Es un premio de la puntualidad. Miren, aquí es algo que también se pelea con la gente



dice, "No, es que lo importante para una persona es tener su escritura, es su seguridad legal." Miren, yo he hecho muchos, muchos lotes en mi vida y yo tengo 3,000 tres mil o 4,000 cuatro mil lotes que la gente no escritura. La gente piensa que si no escritura no paga impuestos. Entonces ya escritura cuando ya se le murió la esposa, cuando ya se le murió el hermano y que necesita dinero, ya quiere escriturar, pero él empieza a pagar impuestos desde el día que compró, no desde el día que escrituró. Es lo que no entiende. La verdadera importancia de una escritura es que una escritura se vuelve colateral para un crédito. Por ejemplo, cualquiera de estas personas con su escritura puede ir a la caja popular y le prestan para eso ¿Por qué? Porque tiene un colateral y las cajas ahorita están en 10.25% diez punto veinticinco por ciento, Es un interés mejor casi que el de la caja. Bueno, este ah, otra cosa importante, los lotes los sorteamos, nada que a mi compadre le tocó la esquina, que enfrente de la donación. Si una persona puede pagarlo de contado, el lote puede escogerlo. Ok. Si lo puede pagar de contado, son muy poquitos. Por ejemplo, les voy a poner un ejemplo. En Cocula de 329 trescientos veintinueve lotes, siete pudieron pagarlo de contado. Siete son muy poquitos. Esos escogen y los demás lotes se sortean. Si te toca esquina, te tocó esquina. Si te tocó frente a la donación, te tocó frente a la donación. Pero si te tocó a media cuadra, te tocó a media cuadra. Se hace público y lo hacemos por Facebook Live el sorteo. Ese es, por ejemplo, el de el de Ahualulco, ¿no? Este, ah, firma la escritura. Todos firman la escritura. O sea, el programa como se hace a través de un fideicomiso, eh, es forzoso que es forzoso que la escritura se firme, ¿no? bueno, miren, vean, es nada más como las ventajas. Miren, les voy a poner el ejemplo de Ahualulco que hago la aclaración. No necesariamente será el de Tamazula. El de Tamazula a lo mejor es más barato o a lo mejor es más caro, no lo sabemos. depende mucho del costo del suelo, ya que encontremos el terreno adecuado, ¿no? Pero en Ahualulco el costo que nosotros determinamos de un terreno urbanizado y escriturado fue 128,000.00 ciento veintiocho mil pesos 00/100 M. N. Ese fue el costo que nosotros determinamos. Entonces, las personas ahorraron 58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. y finiquitaron con 70,000.00 setenta mil pesos 00/100 M. N. Esos 58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. ¿cómo lo hicieron? 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M. N. de enganche y 24 veinticuatro mensualidades de 2,000.00 dos mil pesos 00/100 M. N. Prácticamente todos nuestros clientes pueden pagar eso. Ya si alguien no lo puede pagar, ya no es para nuestro programa. O sea, si una persona ya necesita un terreno, pero pues ya lo necesita regalado, el programa de nosotros no puede regalar porque es una tanda. O sea, imagínense que ustedes van a una tanda y dicen, "Oigan, yo quiero entrar a la tanda, pero no quiero poner dinero." No, no, pues no se puede. No, eso no se puede. Entonces, esto es un poco igual. Luego, miren, ahí están los 28 veintiocho Ah, 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M. N. de enganche, 24 veinticuatro mensualidades de 2,000.00 dos mil pesos 00/100 M. N. Con eso sumaron 58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. Ok. Ese dinero se ingresa en una cuenta bancaria del Municipio. La Ley de Hacienda Municipal en el artículo 8 bis permite que los Municipios aperturen cuentas en administración para fines específicos. En este caso, el fin específico es que las personas adquieran un lote. Ese es el fin específico. ¿Ok? Eh, eso también hace lo que les, lo que les comento siempre de este punto, porque es importante que el Municipio lo reciba. En todos los Municipios de México llega una constructora de la capital, renta una oficina en la plaza y ya que la renta pone una maqueta inventada y vende lotes y casas, ¿no? Entonces les pide 15 quince o 20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M. N. de enganche, cuando juntó 200 doscientos enganches y se pela ahí, ahí deja la maqueta, hasta deja la maqueta. Entonces eso hay mucha hay la gente está muy arisca de comprar terrenos. Nosotros a partir de Etzatlán probamos el hecho de que se depositaran en una cuenta Municipal y ha funcionado muy muy bien, ¿no? De hecho, el artículo 8 bis ahorita que está aquí la tesorera, dice con claridad que esos recursos no son no forman parte de la Hacienda Municipal, pueden ser auditados, por supuesto que pueden ser auditados, pero se lleva una contabilidad de ellos y son



inembargables, ¿no? O sea, tienen un montón de ventaja ese dinero. Entonces, con este dinero nosotros, fíjense, con estos 48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. compramos el terreno. O sea, el dueño del terreno le decimos, "Yo te compro el terreno." Ya que lo evaluamos, ¿no? Primero lo evaluamos, eh, y con ese dinero nosotros le decimos, "Te puedo pagar en nueve bimestres el terreno." Entonces, con el mismo dinero de las aportaciones de las personas pagamos el terreno. Ahora, nosotros con el dinero de la fundación podemos arrancar las obras de inmediato. Entonces, empezamos a pagar el dinero con las aportaciones de las personas y con el dinero de la fundación empezamos a hacer las obras. Les voy a poner un ejemplo. Jamay, Jalisco, lo pueden ir a ver ahorita estamos en obra. En Jamay, Jalisco las gentes han dado ahorita ni 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N., ni 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. han dado. Entre su enganche y sus mensualidades no han llegado a 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. y nosotros ya le hemos invertido más de 110,000.00 ciento diez mil pesos 00/100 M. N. por lote. Entonces, la gente va a perder. Ya no pierde. Si he dado 30 treinta, vale 110 ciento diez ¿Me explico? O sea, ese sistema de la fundación hace que el proyecto se desarrolle muy bien. Luego, bueno, cuando ya ahorran sus 58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N. las personas tienen que hacer, dar un finiquito de 70,000.00 setenta mil pesos 00/100 M. N., para completar los 128 ciento veintiocho. Es una tanda que tú no puedes. Oye, yo no puedo, pero regresamos tus 58,000.00 cincuenta y ocho mil, órale, no es una tanda. Necesitamos a alguien que sí lo pague, pero ya los 70,000.00 setenta mil pesos 00/100 M. N. las personas que hacen lo pueden pagar con recursos propios, con un crédito la caja, con un crédito INFONAVIT, un crédito FOVISSSTE, un crédito pensiones o un crédito DISFAR a tasas de interés. Ahorita el INFONAVIT tiene unas tasas bajísimas para las gentes que están registradas entre 1 uno y 1.5 uno y medio salarios mínimos. Trae tas como del 4% cuatro por ciento anual, la inflación está al 8% ocho por ciento. Entonces, el que tiene INFONAVIT, pues para el que tiene INFONAVIT es una maravilla este programa y además le van a prestar para construir, ¿no? Bueno, con esto, con el dinero, con los 58 cincuenta y ocho y con los 70 setenta, nosotros pagamos el terreno, le pagamos a la fundación su dinero, eh pagamos los permisos correspondientes, pagamos las obras, pagamos todo con ese dinero, ¿no? Bueno, eh, bueno, los beneficios, ¿no? Pues se desalienta el asentamiento irregular, se fomenta una cultura de ahorro que es muy importante, se fomenta la participación ciudadana en resolver los problemas porque las personas en realidad quien está resolviendo el problema del suelo son ellos, porque ellos son los que aportan el dinero. Nosotros no más nos vamos a organizar, ¿sí? Y manejarlo bien. Se evita que el Municipio tenga que financiar el costo de la irregularidad de ese fraccionamiento que ya no le van a meter ustedes dinero, van a tener donaciones, van a tener licencias. Fíjense el fraccionamiento formal, cada vez que un lote se vuelve a vender le entra impuesto sobre transmisión patrimonial al Municipio. Esa es la diferencia de la legalidad. En la legalidad nomás es ganar. O sea, un Municipio cuando hace fraccionamientos formales nomás es ganar y es al revés. le ponen trabas al que viene a hacerlo bien. O sea, yo la verdad sí me quejo, porque pues sí me quejo. Bueno, reciben áreas de donación. Fíjense una cosa muy importante, 20 veinte años les vamos ahorrar a esas personas de marginación. Más o menos lo que tarda un fraccionamiento irregular en tener agua, drenaje y luz son 20 veinte años de que se hace a que ya se habita. Entonces, imagínense 20 veinte años sin agua, sin drenaje, sin luz, con polvaderas. Eh, cada vez que lluvia que llueve se inunda. Imagínense nomás lo que le vamos a ahorrar a la gente, ¿no? Ya desde el punto de vista físico. Luego, pues protegemos a los ciudadanos de que sean víctimas de estafa. Este, una cosa muy importante, ya no existe CONEVAL, ya no existe, pero el CONEVAL, no sé si se acuerdan que medía la pobreza y una de las mediciones de la pobreza era el estrato de pobreza patrimonial. O sea, tengo para comer, tengo para pagar la renta, tengo para ir a la escuela, mandar a la escuela a mis hijos, pero no tengo para tener una propiedad. Eso le llamaban pobreza patrimonial. Eh, con este programa brincamos ese estatus, ¿no? Y luego la escritura pues puede seguirle a las personas como un colateral de crédito. Luego, miren, a través de la fundación y ahorita el IJALVI también les va a contar. Nosotros ya, yo les confieso



que yo desde el que hice este programa yo me desentendí de la vivienda. O sea, yo en mi mente yo digo, la vivienda ya es problema de cada uno. Yo ya les dejé un terreno barato y urbanizado. Ya pues, vivienda no se puede porque una vivienda económica ahorita vale 500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M. N. O sea, ¿cuántas puedes hacer o a cuántas personas les puedes ayudar? Yo lo que hago es los dejo en condiciones de que puedan conseguir un crédito para que puedan hacerlo, pero ya más no. La fundación está queriendo entrarle al tema de la vivienda y ahorita vamos a hacer un primer experimento extraño ahí, pero a ver cómo sale en Jamay. Si sale bien, no lo podrán nos lo podremos traer a replicarlo aquí en Tamazula, ¿no? Pero en la mente mía yo siempre he dicho, bueno, si es muy diferente para una persona que sea una casa modesta que tenga servicios a que no tenga, ¿no? Esa es la siempre la mentalidad que yo he tenido. Bueno, ese es un modelo de casas que nosotros hemos hecho que ha sido muy exitoso porque es crece, se puede desdoblar, se puede hacer en dos. Ese es uno de los de los proyectos que tenemos. Miren, esto es lo que les decía de las alianzas. Tenemos una alianza con el Colegio de Notarios que nos permite tener las, hacer los honorarios notariales más baratos. El Consejo Nacional de Vivienda el año pasado lo nombró nuestro proyecto como uno de los proyectos a los que había que seguir. Eh, desde octubre del año pasado somos parte de la iniciativa Global Clinton, la de Hillary y la de Bill, o sea, nuestro proyecto es parte de la iniciativa. Estamos trabajando con el IMUVI, el Instituto Municipal de Vivienda de León, con el INFONAVIT nacional, con el IJALVI. Estamos colaborando con el Sindicato Primero de Mayo, que es un sindicato que agrupa principalmente trabajadores agrícolas. Porque fíjense, ustedes lo han oído, ustedes lo han oído, dicen, "Jalisco es el gigante agroalimentario del país." O sea, lo dicen mucho y vayan a ver cómo viven los, las personas que están en el campo. Viven bien mal. Entonces nosotros con el sindicato primero de mayo estamos haciendo un trabajo para tratar que a esa gente pueda tener su terrenito bien para que después pueda ir por su casa, ¿no? Ya tenemos prácticamente un proyecto amarrado con ellos y estamos trabajando ahorita pues en muchos Gobiernos Municipales, ¿no? Estamos trabajando en Ahualulco, San Juanito, Jamay, Cocula, Acatic. Estamos trabajando como en 12 doce Municipios en el estado de Jalisco al mismo tiempo. Traemos cerca de 3,500 tres mil quinientos lotes en este momento, ¿no? con el dinero de la Fundación. Este, bueno, eh, esta parte no crean que ya llegó la hora del auto incienso o del guayabazo, pero a mí a mí me gusta presentarlo porque pues es muy importante para ustedes como responsables del Gobierno de esta ciudad que se den cuenta que no están no están invitando a trabajar aquí o a que hagamos este programa a una persona que es improvisada ¿No? nosotros no somos improvisados. Hemos ganado tres veces el Premio Nacional de la Vivienda. 2,003 dos mil tres con Fox, 2,014 dos mil catorce con Peña Nieto y 2,018 dos mil dieciocho, con López Obrador. Nuestro modelo de suelo y vivienda. Nos ganamos en el 2,004 dos mil cuatro el premio para mejorar las condiciones de vida de la gente que suscriben la ONU, la ONU, no UNO hábitat, la ONU, la Organización de las Naciones Unidas y la Municipalidad de Dubái. tienen un premio, un concurso que son cada 2 años, no es un concurso de urbanismo ni de vivienda, es un concurso que mejora las condiciones de vida de la gente. Para ellos nuestra lo que nosotros hacemos es una Good Practice, es una buena práctica. O sea, quien ha quien haga eso va a mejorar las condiciones de vida de las de las personas. ¿Ok? Luego eh el premio nacional Cemex, primer lugar por nuestro modelo de gestión de suelo y vivienda. Eh, ganamos la Bienal de arquitectura Jalisciense, el premio Liberman de la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción, la Bienal Nacional y desde octubre del año pasado somos parte de la Fundación Clinton, ¿no? La de la de Hillary y la de Bill, ¿no? Y que es una iniciativa global para mejorar, mejorar las condiciones de vida. Entonces, no sé si tengan alguna pregunta o cómo deba de ser, pero esa es creo prácticamente ya la presentación. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** Sí, muchas gracias, Arquitecto, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño. **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** Sí, buenas tardes a todos. Arquitecto. Este, dos, tres cuestionamientos, se me hizo muy este



oportuno todo el desarrollo de la, del tema. específico, exactamente todos los servicios que se le iban a dar a todas las, el proyecto pues que se trae. Yo ahí pensaba porque al principio mencionabas que solamente mencionabas luz, agua y drenaje como servicios básicos, pero ya luego mencionaste que solamente las banquetas, ¿no? Mi primer cuestionamiento es en las diapositivas ahí vi la luz aérea que ya no está permitida. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Mira, voy a nomás hacer un paréntesis. Las obras de infraestructura básica, son las obras de cabecera que requiere un desarrollo para consolidarse. O sea, por ejemplo, este salón es el terreno, ¿no? El terreno que vamos a desarrollar, pero el drenaje está a 1 un kilómetro, entonces, conectar ese drenaje se llama línea de alejamiento. Es una línea de alejamiento del drenaje. Esa es una obra de infraestructura. Por ejemplo, si la luz viene de, está a 1 un kilómetro, por ejemplo, el neutro, pues hay que poner postes y traer el neutro para poder conectar la luz. Eso también es infraestructura. Igualmente, el acceso, ¿no? Ya conseguimos un terreno bien, pero le faltan 200 doscientos metros para que tenga puro pavimento, para que puedas entrar en pavimento. Eso también es obra de infraestructura. Por un lado, ahora las obras de urbanización ya son las que son dentro del terreno, todo lo que está dentro del terreno. Nosotros somos el único desarrollador de Jalisco, porque somos un desarrollador social que la CFE nos autoriza electrificaciones aéreas. ¿Por qué? Porque cuestan la mitad. O sea, hacer la aérea cuesta la mitad que hacerla subterránea. Y como nosotros lo que estamos buscando es impactar en el precio, impactar a las personas, hay gente que me dice, "Oye, pues es mejor el concreto hidráulico." Claro, es mejor el adoquín o es el mejor, todavía es más bonito el adoquín con huella de concreto, ¿no? O sea, hay pavimentos pues muy bonitos, pero que son muy costosos. Entonces nosotros lo que privilegiamos es que tengan un costo razonable. Nosotros hacemos aéreos, pero los entregamos, no, no tenemos. Hay un el constructor de nosotros eléctricos es buenísimo. Los deja impecables y los deja recibidos en la CFE recibidos. O sea, todo el material se le entrega la CFE, se reciben y la gente cuando ya construye su casa no más va y hace el contrato. Ahora, el asunto de las banquetas, algún tiempo las hicimos, las banquetas, pero luego la gente cuando construía su casa subía al camión con la piedra y subía al camión con el ladrillo y las quebraba y luego se quejaba, oiga, la banqueta está rota, pues tú la quebraste, ¿no? Entonces decidimos no hacer la banqueta, sino que la banqueta sea parte de la casa. Eso es lo que decidimos y eso de veras ha funcionado muy bien, ¿no? No sé si respondí. **JUAN JOSE NAVARO PATIÑO:** Sí, no me queda claro que es muchísimo más barato y o es obvio que pues es para efecto social, pues obviamente es eso va a ser un, les va a disminuir el precio en el en el en el pago de lote. Otra cosa que no sé si lo hayas mencionado, que no escuché, me decías que había una aportación de la fundación y la otra aportación pues es por medio de los beneficiarios. En porcentaje no escuché cuánto es lo que se **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** no mira, la fundación no regala nada, financia, o sea, ellos nos van a dar el dinero para hacer las obras y se los tenemos que devolver con un retorno. Ellos, ahí te va lo que hacen. Ellos convencer a familias millonarias de Estados Unidos. Ellos no traen capital de riesgo. No hay, no es capital de riesgo. Por ejemplo, hay fondos de inversión que tú te puedes traer 200,000,000.00 doscientos millones de dólares y es capital de riesgo. Hoy vamos a hacer un hotel en no sé dónde y el hotel no jaló, pues es riesgo. O sea, los gringos le invirtieron al riesgo. Este no, este es capital de inversión. Las familias americanas, familias millonarias, aportan recursos para generar vivienda para la gente de bajo recursos en México y ese dinero hay que devolverlo. La diferencia con nosotros, con este modelo es que la gente apenas lleva 12,000.00 doce mil pesos 00/100 M. N. y nosotros ya estamos metiendo el drenaje. O sea, la gente ve muy claramente que no es un fraude pues, porque híjole, ha habido un montón de fraudes que dicen, "Vendo lotes, meten una maquinita" nomás, la maquinita no más le hace así a la tierra y luego ya se ya cuando agarraron todos los enganches, pues se pela. Acá no es así. Acá nosotros las obras las vamos a hacer sin parar porque tenemos el dinero para hacerlas independientemente de las personas. Esa es la razón por la que se pide que se haga un fideicomiso, porque la fundación



americana la es la única figura jurídica que acepta para meter su dinero es un fideicomiso, porque ellos tienen que garantizar su que su lana se las vamos a devolverles. Entonces, ya tenemos 3 años trabajando con ellos. Yo les soy franco. A mí me gustaba más mi modelo original, a mí en lo personal, porque ese dependía 100% cien por ciento de las personas. Pues era una maravilla socialmente hablando era una maravilla, pero no dejó de reconocer que el impulso que le da la fundación al momento de que empiezan las obras de inmediato en la confianza de la gente pegan muchísimo porque la gente empieza a ver que sí es cierto porque, luego, luego van a decir, "Uh, si será cierto el proyecto del Ayuntamiento." Luego, luego empieza ahí que será cierto, no será cierto. Cuando la gente ve las obras pues ya no hay ya no hay vuelta de hoja. Y luego la gente dice, "Oye, no más he dado 14,000.00 catorce mil pesos 00/100 M. N. y estos ya casi acaban." Entonces eso genera un clima muy bonito con las personas de ese grupo solidario de aportaciones, ¿no? **JUAN JOSE NVARRO PATIÑO:** Ok. Hablando del tema del fideicomiso, ¿quién sería aquí el fiduciario que es el administrador? **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Eh, es regularmente es una Sofom que se llama Prestomatic, pero ahorita estamos tratando a ver si el próximo año vamos a migrar. Nosotros hasta ahorita hemos hecho fideicomisos de garantía solamente y las sofomes sí pueden hacer fideicomisos de garantía. Eh, vamos a hacer una prueba en Acatic para hacer un fideicomiso empresarial. El problema de los fideicomisos empresariales es que le pegan al costo como en un 2% dos por ciento. O sea, son costosos, o sea, y son lentos, pues el banco firma bien lento y la Sofom no, pero los gringos, como ven todo como muy institucional, ¿no? Ellos dicen, "Oye, mejor vámonos a probar un fideicomiso bancario, o sea, empresarial, aunque se suba un poquito el costo, que es un 2% dos por ciento del valor total, para ver cómo funciona. Lo vamos a probar, ¿no? Este, puede ser cualquiera de esos dos. Si funciona bien el empresarial, pues lo hacemos el empresarial. Ahí la gran ventaja que hay es que la Presidenta y la Síndico forman parte del comité técnico. La fundación tiene otro lugar, nosotros tenemos otro lugar y el propietario del terreno a quien le vayamos a comprar, que todavía no tenemos terreno, ese, esa persona también va a formar parte del comité técnico hasta en tanto le acabemos de pagar, porque al dueño del terreno la condición para comprárselo es nueve bimestres. Esa es la condición. Porque con el mismo dinero de las personas le pagamos, ¿no? O sea, la fundación está impedida en meterle dinero a suelo en México. Le puede meter dinero a infraestructura, pero no a suelo. Pues por eso el suelo lo pagamos con las aportaciones de las personas. **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** Entonces, el Ayuntamiento, la figura jurídica que se firmará porque se debe firmar un convenio. Escuché que se iban a ingresar dentro de las aprobaciones que traemos en el punto de acuerdo, es que el recurso se va a ingresar aquí al Municipio en una partida especial para este, para eso se tiene que firmar obviamente un una convenio. ¿Qué figura utiliza exactamente dentro de ese fideicomiso estaría el Municipio? **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** El Municipio entra como fideicomitente y fideicomisario. De hecho, es el B, regularmente es el B. El A siempre es el dueño del terreno, el B siempre es el Municipio y el C es la fundación y el D somos nosotros. Cada persona que compra también entra como fideicomitente y fideicomisario, como fideicomisarios E, entonces el fideicomitente es el que aporta algo, el fideicomisario es el que recibe. Entonces el Municipio, ¿qué va a aportar? La gestión social del proyecto, no va a aportar dinero, va a lanzar la convocatoria, va a recibir los expedientes, va a ayudar a la precalificación. ¿Qué va a recibir a cambio? Pues una parte de los permisos, va a recibir impuestos, derechos y va a recibir su donación. Eso es como fideicomitente. El dueño del terreno va a aportar el terreno, por eso es fideicomisario, y se lo vamos a pagar. Por eso es fideicomitente. Igual la fundación va a aportar un dinero y se lo vamos a regresar y nosotros también vamos a aportar todo el trabajo y nos lo van a pagar. Y al fideicomitente. Fíjense, la maravilla de esto es que, si una persona cumple con el pago, vamos pensando que costara aquí igual que Ahualulco, ¿no? 128,000.00



ciento veintiocho mil pesos 00/100 M. N., En el momento que los acaba de pagar, el fiduciario es el que le escritura a la persona. Ya no el dueño del terreno, ni el Municipio, el fiduciario. El fiduciario dice, "Si tú me pagas 128,000.00 ciento veintiocho mil pesos 00/100 M. N. yo te lo escritura." O sea, ya sin orden de nadie. Pues, entonces es una figura que protege a todos, protege al Ayuntamiento, protege al dueño del terreno, porque también nosotros no podemos vender si no le hemos pagado al dueño del terreno. Yo no sé, no se preocupen, yo he comprado no sé cuántos en mi vida y les doy el listado a las personas, llámenles a las personas que les he comprado para que vean cómo pago. Pago exacto. ¿Por qué? Porque el dinero de las personas lo tenemos, ¿no? Y como la gente ve la obra dice, "No, yo no voy a dejar mi lote. Mi lote ahí va, ¿verdad? Es una bonita oportunidad para la gente, la verdad. **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** Las sesiones de Ayuntamiento se transmiten en vivo y es una buena oportunidad, digo, para mencionarle a la gente que ya se está enterando que se va, o se está enterando ahorita que se va a ofertar esos lotes con servicio que me imagino que les ha pasado en otros lugares que de repente cuando se va y se hace la compra del terreno, algunas personas utilizan de decir, "Es que voy a venderle al Ayuntamiento, le voy a vender a alguien para que haga servicios o lotes." Pues se va se van arriba en el en el monto, ¿no? que sean conscientes pues de que se está haciendo un servicio, se va haciendo una, un apoyo para la ciudadanía y que también en el precio del terreno influye muchísimo en la, en el costo también a la venta, ¿no? Entonces, que se pueda concientizar a esas personas que ya identificaron, no sé si ya se hayan trabajado o hayan avanzado en algunas negociaciones previas para la compra de aquellos terrenos que hayan identificado como que sean viables para hacer este programa, desarrollar el programa, que apoyen con eso, ¿no? O sea, si bien es cierto van a hacer una venta, ellos tienen el derecho de hacer un ganancial sobre esa venta, pero que es una venta, pues eh, este que vaya conforme a lo razonable y que eso haya este nos da esa posibilidad de que los terrenos pues vayan disminuyendo y que la gente pueda acceder a ellos.

ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ: No, tiene usted toda la razón, Regidor, mire este por supuesto, ¿no? Por supuesto que alguien va, se va a estar frotando las manos ahorita, ¿no? Ay, le voy a vender un terreno al programa. Pero nosotros no compramos lo que no vale, o sea, no lo compramos porque nosotros lo que buscamos es un precio justo para poder vender lo más barato que se pueda el ciudadano. Entonces, eso es lo que buscamos, conocemos muchísimo de precios, o sea, de veras, de veras conocemos, sabemos mucho de precios, de precios de suelo y sabemos qué terreno sí vale más y qué terreno no vale más, ¿no? O sea, porque no es de capricho, pues es nunca hemos tenido problemas prácticamente en ninguna localidad para conseguir un terreno y una aclaración, no hemos visto todavía ninguno. O sea, nosotros lo que regularmente hacemos es que se apruebe el programa para empezar a trabajar **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí. Aquí, este, tomando en cuenta, permítanme Regidores, este, comentarle, Arquitecto, verdad que ha sido este una solicitud que la de la ciudadanía este nos ha hecho como Gobierno Municipal desde el primer día que asumimos la encomienda y bueno, por lo tanto, pues nuestro trabajo es dar resultados a las peticiones de la ciudadanía, pues hemos estado trabajando para encontrar este una propuesta que sea segura, que sea viable, que sea también accesible, asequible a la población. Y bueno, muestra de ello, le comento a la población es de que el día de hoy pues se encuentra usted aquí presentando lo que es el programa para que la población principalmente que tenga la información de la persona que es experta y que siempre la población tenga la certeza de que todos los puntos de acuerdo que se suben aquí, es porque son propuestas que son seguras, propuestas que son serias y que no vamos a poner en riesgo el patrimonio de lo que es nuestra población, Es lo que quería comentar gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y posteriormente a la Regidora Zaira Adelina Díaz García. **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** Sí, buenas tardes, compañeras y compañeros regidores. Bienvenido, Arquitecto Carlos Ochoa Fernández, igual al Director General del IJALVI, el Arquitecto Guillermo Medrano Barba, Director General de IJALVI. La verdad que es un buen programa, lo felicito. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA**



FERNANDEZ: Gracias **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** Y qué bueno que vaya dirigido la gente que no tiene ninguna propiedad y más a las madres solteras, jefas de familia y personas de escasos recursos en base, ya a la información que se tiene, se va tener socioeconómica, que es muy importante y que se adquiera un terreno que reúna las, los requisitos, pues que en un futuro no vaya a haber ninguna contingencia. Entonces es un buen programa para la gente que tiene un salario bajo, es para gente escasos recursos y que, así como se manifiesta de 2,000 dos mil pesos 00/100 M. N. más o menos por mensualidad es viable para que puedan ir adquiriendo ese beneficio y más con la fundación americana que va a financiar gran parte del proyecto, pero con un fondo que es revolvente pues para regresarle a la fundación y que se empiecen a hacer los trabajos con la gestión y el apoyo social del Municipio. Entonces, creo que es un buen programa que va a beneficiar y qué bueno que sigan viniendo ese tipo de programas al Municipio. Es cuanto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Gracias, Regidor, Cedo el uso de la voz a la Regidora de Zaira Adelina Díaz García **ZAIRA ADELINA DIAZ**

GARCIA: Gracias Presidenta, Este, pues la vivienda es un derecho, no una mercancía. Sí, a mí me parece pues muy bien este proyecto de suelo, Presidenta. Reconozco la atención que se le hizo a la gestión para la comunidad para adquirir esos terrenos a bajo costo, pero también es importante que no comentemos mentiras, que no caigamos en estas prácticas. Mi comentario va dirigido este al comentario que hizo aquí el Arquitecto Carlos Ochoa, donde menciona que el Gobierno Federal dice que se averiguan como sea para las construcciones de su vivienda. Quiero comentarle, informarle pues a la población que los datos que se vienen dando aquí sobre la vivienda y el bienestar son totalmente mentiras. El programa de vivienda para el bienestar es uno de los 100 cien compromisos del Gobierno Federal de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, donde se le está dando atención prioritaria con el objetivo de beneficiar a lo que son familias mexicanas y dirigido a lo que son jefas de familia, personas con discapacidad, madres este solteras, adultos mayores y personas indígenas. Aquí también es importante comentarles que, como decía el arquitecto, el programa es muy ambicioso y las personas no van a poder casi acceder porque son personas en su mayoría que tienen que tener INFONAVIT, es otra mentirota, al contrario, es un acceso es tiene que ser, o sea, los que van a acceder a esta vivienda son personas que no tienen eh acceso a financiamientos tradicionales, que no tienen INFONAVIT, que no tienen ingresos propios, que no tienen vivienda propia y que son vulnerables. La vivienda del bienestar serán casas dignas y accesibles de por lo menos hasta tres recámaras. La vivienda ahora en México es un derecho del pueblo de México y como dice la Presidenta de la República, no es una mercancía y un privilegio para unos cuantos. Como ahora pues ya se vio aquí en Zapotiltic, el 17 diecisiete de diciembre se acaban de rifar pues lo que son unas, eh, se le hizo una rifa virtual y abierta a la población de las personas que fueron beneficiadas a más de 500 quinientos beneficiarios. Es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Sí, gracias. Mira, yo este consideraría que es muy importante por respeto aquí a la trayectoria del Arquitecto el hecho de que comentas, o sea, que él viene a mentir, o sea, no mandes un mensaje a la población. Lo que yo te puedo decir es de que se hizo trabajo en lo que es el programa de vivienda para el bienestar. Ahorita, ¿qué tipo de vivienda? Te pregunto, Regidora, que estás pues tan informada y que estás diciendo, ¿estás poniendo, o sea, en duda la trayectoria de una de una empresa? **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA** No estoy poniendo en duda. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí, porque dices mentira, o sea, dices que viene a mentir, o sea, no le mandes ese mensaje a la población. **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA** Pues es que dijo en su mayoría las personas que van a acceder a esa vivienda **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** fue clara su ponencia, **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA** son personas **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** siento que no éste entendiste. Con respeto te lo digo. Ahora, ¿qué tipo de vivienda es la primera etapa de vivienda del bienestar? ¿Qué tipo de viviendas



son? **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** Son viviendas de más de 60 m² sesenta metros cuadrados para, de 2 dos a 3 tres recámaras **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** ¿es vertical u horizontal? **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** No tengo el dato porque no tengo. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Entonces, no tiene los datos. O sea, nosotros como Municipio estamos, hemos estado puntuales en cuanto a lo que es la vivienda del bienestar. Nuestro municipio no tiene lo que son terrenos propios y aparte es vivienda vertical, por lo tanto, no se dieron las condiciones para participar, pero tomando en cuenta la petición que hace la población, hemos estado tocando puertas y hemos tratado de traer buenas propuestas a lo que es el Municipio y propuestas de empresas que son empresas serias. Entonces es muy importante que no se mande un mal mensaje a la población y que un tema tan sensible y tan necesario como lo que es la vivienda, no vengas aquí a politizarlo. **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** Igualmente, **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** no vengas a politizarlo **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** Igualmente Presidenta de su parte **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** aquí no se ha politizado, aquí no se ha politizado, **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** Presidenta de su parte yo le comento lo mismo, no es politizar, sino que yo le reconocí esa gran gestión que usted hizo para la ciudadanía, pero también es importante que no se le mienta a las personas. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** no se les está mintiendo, puesto que, **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ** puedo hacer un comentario **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** puesto que él ya hizo una exposición y por eso está el Director de IJALVI para que él también ahorita va a hacer lo que es la exposición del tema y también va a disipar dudas, pero si es muy importante que la ciudadanía, o sea, no se quede con ese mensaje, o sea, híjole, se me hace hasta una falta de respeto. O sea, aquí es, **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** o sea, aquí es un espacio, ¿no? **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Exactamente. Por eso te estoy comentando, no desvirtúes un programa que es un programa serio que tiene también evidencia de que ha sido serio y de que ha sido exitoso en otros Municipios y que lo estamos ofertando aquí a la población. Y él es apolítico, eh, es apolítico aquí el Arquitecto. Cedo el uso de la voz aquí al Arquitecto y posteriormente al Regidor Juan José Navarro. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Mire, sin entrar en polémica. La vivienda del bienestar empezó con 1,000,000 un millón de viviendas que prometió la presidenta Sheinbaum, 500,000 quinientas mil para derecho habitantes INFONAVIT y 500,000 quinientas mil para no derecho habientes. No hay un dato de cuántas lleva. No existe. Yo no creo que ni preguntándole al chat GPT, cuántas viviendas del bienestar han logrado construir, no se sabe. No sabemos qué va a pasar. La experiencia que yo tengo es que los que tienen INFONAVIT probablemente vayan a llegar. Los demás está muy difícil. Ahora ya la subieron a 1,200,000 un millón doscientos **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** 1,800,000 un millón ochocientos mil **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Bueno, yo me quedé en 1,200,000 un millón doscientos mil, pero la vivienda del bienestar, y eso no estoy echando mentiras, inició su programa diciendo que necesitaba terrenos regalados para prosperar. Y parte de mi experiencia es que si un proyecto necesita recursos públicos, no es sostenible. La demanda en México de viviendas es de 9,200,000 nueve millones doscientas mil viviendas. El programa del bienestar, si se logra hacer, ojalá, ¿verdad? Yo no quiero que no se haga, yo quiero que se haga. Si se logra hacer, va a llegar a 1,200,000 un millón doscientas mil viviendas. Ya veremos. Yo lo que le digo es, ¿para qué nos para qué no para qué nos damos números? ¿Por qué no nos damos un tiempo y ya vemos cuántas casas del bienestar se hacen en Jalisco? O sea, yo hablo por Jalisco, ¿verdad? Si se hacen en, no sé, otro lugar, pues yo no sé. Ya, ya veremos qué va a pasar. Yo la experiencia que tengo es que es muy complicado que los Municipios y los Estados puedan donar terrenos. Creo que ya hicieron un cambio de estrategia y ya están yendo por otros tipos de terrenos particulares, pero no es tan sencillo. Yo no estoy diciendo que no vaya a funcionar. Yo lo que digo es que las personas que tienen INFONAVIT están más cercanas. Fíjese bien, según yo, ahorita el Arquitecto sabe bien los números, según yo, van hacer 30,000 treinta mil viviendas en la zona metropolitana que del



bienestar. ¿Sabe usted cuál cuánto es la necesidad que hay de viviendas del bienestar en el en la zona metropolitana? 10 diez o digo 10 diez veces más. Entonces, no es un programa, o sea, yo nosotros no somos la solución al problema de vivienda. La única solución que hay es diferentes opciones. La vivienda del bienestar aportará algunas. Yo digo, lo sostengo que no van a ser 1,200,000 un millón doscientas mil, yo lo digo, lo sostengo que no van a ser 1,200 un millón doscientas van a quedar en menos. Pero esa va a ser una parte de la solución. Otra parte de la solución es regularización con servicios. Otra parte de la solución somos nosotros. Otra parte es la autoproducción de vivienda. El que piensa que va a resolver los problemas de vivienda con un solo con un solo producto, creo que ya está mal, ¿no? O sea, deben ser muchas las cosas que se tienen que hacer para regularizar y darle acceso a la gente pobre que tenga una vivienda. Ya, ya verán los números van a empezar a publicar, Jalisco, yo según tengo entendido, no han pasado ni una y ya pasó un año, dos meses. Entonces, bueno, vamos esperando. Yo por mí, ojalá y que se dé, ¿no? Ojalá y que se dé, pero eso no pelea nuestro proyecto con ninguno. Eso es lo que yo quiero expresar, ¿no? **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí, son estas alternativas que se le proponen a la población pues para solucionar el tema ahorita en este caso de terrenos, de terrenos, lotes con servicios a un precio accesible. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Ahora es eso sí se lo se lo reafirmo. No hay programas de suelo del Gobierno Federal, no hay. No hay. Ahí anunciaron ya un programa en San Luis Río Colorado, o algo así, pero es un programa que es muy diferente porque van a vender cabeceras de manzana para hacer torres de departamentos. Es diferente al nuestro. Pues el nosotros es un lote individual, pero eso sí se lo puedo asegurar. Y aquí está el director de vivienda del Estado para que le diga cuántos lotes hay promovidos por el Gobierno Federal. Aquí está, ¿no? O sea, pero bueno, sin entrar en discusiones, el tiempo nos dirá cuántas viviendas se logran por un lado y cuántas acciones por otro lado, ¿no? Sí. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro, posteriormente el Regidor Francisco Javier Álvarez. **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** definitivamente el programa pues es muy noble y Arquitecto este, a simple vista y por lo que hemos escuchado se ve que efectivamente conoces y sabes perfectamente del tema, lo desarrollas muy bien. Aquí yo creo que son el tema de las apreciaciones, porque yo te escuché por decir mencionar sobre el tema de la COMUR, o sea, las leyes se hacen por algo, siempre hay una justificación en particular. Tú hiciste un comentario sobre una apreciación personal que yo te la voy a voltear así. Aquí no se ha regularizado ni un solo lote para empezar. No, no, no, no, pero no se ha hecho por algunas situaciones de los que no estamos. Yo estoy a favor completamente de la ley de regularización. Te voy a decir por qué. A diferencia de tu comentario sobre la apreciación que tú hiciste, ¿qué pasa de aquellos 50 cincuenta, 100 cien, 200 doscientos, 300 trescientos lotes que recogemos la basura por medio del Ayuntamiento, obviamente el servicio les da la recolección de basura, tienen luz pública, tienen las este tiene prácticamente todos los servicios y no pagan impuestos? Entonces, el Municipio también tenemos un porcentaje muy alto de lotes o de viviendas que por el tema de que no se regularizan porque vienen, tienen una parcela, una este un padre de familia y de ahí le da, regala a los hijos. Desafortunadamente en las Delegaciones o Agencias Municipales así se dan las condiciones porque no tienen dinero para comprarlo. No es algo, no es una situación ni siquiera que tendríamos que compararla con lo que estamos haciendo ahorita. Aquello es una situación de hecho, ya se hizo, mal que bien, ya se hizo, pero ya se están prestando esos servicios. Entonces, es mejor tenerlos y decirles, "Está bien, ya se están prestando los servicios, mejor te regularizo para que tú también puedas este cumplir con tu obligación de pagar los impuestos. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ:** Si Claro **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** Entonces, si le vemos por ese modo, que es por el modo que nosotros vemos, pues también es una, es una ley que entró a modificar y a sanear las finanzas públicas de los Municipios, si la vemos por ese lado, no vamos a regularizar nada que esté



fuera de lo que nos permite la ley. O sea, no vamos a ir a un al bordo del río a regularizar en peligro este una vivienda o en lugares donde tengan sismos, se pide una un documento de protección civil para efectivamente saber si tienen las condiciones o no para entrar al tema de regularización. Entonces, si te lo cambio en ese en ese aspecto, yo digo que sí tiene bondades, sí tiene cosas muy buenas. Acá pues es a futuro. Tú imagínate proyectar un, una, este un fraccionamiento a futuro donde no preveas lo ancho de las calles, donde no preveas luz, agua, drenajes o que inundaciones o algún tipo de deslaves o todo ese tipo de cosas. Ahí ya sería pues algo muy este muy fuerte de tu de la parte, de parte de la persona que está haciendo y obviamente también del Ayuntamiento en coordinación porque el Ayuntamiento tiene también la obligación de coordinar los servicios y de verificar que efectivamente donde se está fraccionando cumpla con las condiciones. Además, te basas al Código Urbano y el Código Urbano pues establece exactamente las condiciones que se tienen que cumplir para poder este hacer lotes con servicio, lotes que van eh encaminados para la vivienda. Esa es la situación nada más. Eh, lo demás este te lo digo así directamente entre, en digo en espera del precio. En espera del precio, te digo, ¿por qué? Porque si el precio anda comercial, pues a lo mejor podíamos decir, pues no es ninguna, ninguna ayuda, pero si el precio anda muy por debajo de lo comercial, de verdad que **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ** regularmente andamos a la mitad, eh, **JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: es una situación de aplaudir y te y darte la bienvenida, que vengas de otro lugar a apoyar a la gente de aquí de Tamazula y que traigas esa disposición. De verdad que este yo en lo particular te lo agradezco mucho. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ** Gracias. No, regularmente andamos por la mitad. Eh, regularmente. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: Muchas gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez. **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**: Sí. Bueno, eh yo propondría que nos sujetáramos al punto sin meternos en ya en temas de lo federal o lo de la COMUR, sino al objetivo Arquitecto. Creo que es muy bueno el programa y no meterle más que el objetivo **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ** si está bien, **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**: que estamos en el punto. No comentar nada de lo federal ni lo de la COMUR que nos sujetemos al proyecto que es muy bueno. Es que es cuánto. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: Bien, gracias Regidor, ¿alguna duda referente a esto? Adelante, Regidora Aurora Gil **AURORA GIL CARDENAS**: Hola, buenas tardes a todas y todos. Pues yo como Regidora de Desarrollo Social y Humano quiero felicitar este gran proyecto, pues ya que me dado cuenta desde que estoy aquí, que hay mucha falta de vivienda en nuestro municipio, ya que cada día se acercan a ciudadanos a decirme, "Oye, un lote, una facilidad para hacernos de él." Y es por eso que las personas más vulnerables y que no cuentan con una propiedad tengan la oportunidad de adquirir su lote con todos los servicios a muy bajo costo, lo cual no solo satisface una necesidad básica, sino que también impulsa la salud pública, la cohesión social y el crecimiento económico y sostenible del Municipio y felicitarlo nuevamente. Gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: Sí, gracias Regidora, cedo el uso de la voz del Regidor Carlos Alejandro Álvarez. **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: Sí. ¿qué tal? Buenas tardes. Eh, bueno, yo estaba esperando que participara el Arquitecto Luis Guillermo Medrano Barba para ver los alcances que tendría pues el IJALVI, eh, y cómo haría conjunción aquí con el Municipio. No sé si viene una siguiente intervención. Eh, bueno, pero no quiero dejar pasar la intervención del Arquitecto Carlos Ochoa Fernández. La verdad es un proyecto, la verdad, muy este pues, lo revisas y pues un proyecto muy ambicioso en el sentido de que pues aborda muy bien lo que es la problemática. Eh, la problemática pues no es exclusiva de Tamazula, ya lo citaba, es un problema generalizado en el Estado y en el país. Este, lo vemos aquí, este, aquí en Tamazula hace unos años se construyeron pies de casa, aquí en lo que es la colonia del bosque y en dos por tres faltaron listas para inscribirse a las personas porque fue pues insuficiente, perdón, la cantidad de casas que se construyeron para la cantidad de personas que estaban requiriendo viviendas. Y al día de hoy lo vemos cuando una persona publica por ahí que está rentando una casa,



inmediatamente este hay un montón de personas que están por ahí interesadas en adquirirla, ¿no? Entonces otra de las características que tiene o particulares que tiene aquel Municipio de Tamazula, pues el hecho de que está tan disperso, tiene tantas comunidades, pues también este pues también la problemática pues también se va agudizando. Ya lo citaban por ahí, hay muchos asentamientos irregulares. ¿Por qué? Porque las personas construyen donde pueden este proyecto. La verdad, pues yo lo veo muy muy bien. Tiene pues aborda justamente o ataca esa problemática que ya la misma ley de vivienda del Estado de Jalisco contempla. En el artículo 2, por ejemplo, considera que se debe de generar las condiciones para que haya una vivienda digna donde las personas puedan tener pues pleno esparcimiento, que garantice su integridad y sobre todo pues el que tenga esa posibilidad de ese dominio patrimonial. Entonces, el que se haga bajo este esquema, la verdad es muy es muy interesante y la verdad muy. Yo aquí sí tendría una pregunta, este, ¿cómo participaría el Municipio? Yo entiendo que el municipio a través de la de la encargada de Hacienda pues va a tener que habilitar esa cuenta. Va ahí van a poder hacer las aportaciones las personas interesadas. Aquí leía dentro de los anexos que en un principio se prevén 250 doscientas cincuenta personas, un 15% quince por ciento más de personas este que quedarían en lista de espera. Pero sí me interesaría saber, por ejemplo, qué garantías tenemos, usted sí lo comentaba, dice, pues no se quiere que presenten la maqueta y después se desaparezcan y pues eh los graves problemas que tendrían sociales con pues un fraude. Entonces, ¿qué garantías este pudiera tener aquí el Municipio y sobre todo la ciudadanía para que no existiera este tipo de problemas? Esa sería una duda que tendría. Y la otra es cómo también el Estado y el Municipio puede participar. Ustedes comentaron de pues llevar los servicios hasta cierto punto. Yo entiendo aquí sin duda que para atacar esa problemática que es la falta de vivienda, pues yo creo que existen las condiciones para que el Municipio pueda apoyar, destinar obra pública para llevar esos servicios. Yo creo que no habría mayor problema porque pues se va a atacar ese problema. Pero, ¿cómo podemos participar? ¿De qué otra manera podemos participar? el Estado aquí en representación de IJALVI a través del Arquitecto Luis Guillermo y aquí el propio Municipio. Esas serían mis dos dudas con respecto a su participación. De ahí en más le digo, es un proyecto muy interesante, ojalá se pueda concretar, Tamazula lo necesita, los ciudadanos lo están requiriendo y pues es una este, un sentir generalizado y ojalá se pueda concretar. Es cuanto **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: Sí, gracias Regidor. Aquí sería este el primer planteamiento que hace pues es este de lo que es su competencia y el segundo sería cederle el uso de la voz al Director de IJALVI para que él este también hiciera los comentarios pertinentes en base al planteamiento que está haciendo aquí Carlos Alejandro. Adelante. **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ**: Mira, el regularmente lo que como nosotros planteamos el programa es que el Municipio encabeza la gestión social del proyecto. Esto es el Municipio lo va a lanzar. No, luego, luego, la gente empieza a depositar, la gente va a llenar sus expedientes, tienen que llenar un expediente, entregarlo en la oficina que designen ustedes de desarrollo social o participación ciudadana, obras públicas, como ustedes decidan y esos expedientes se evalúan en función del cumplimiento. Una vez evaluados los expedientes, eh ya se hace un listado, nosotros le llamamos un listado semáforo. En verde están las personas que califican para el programa, en amarillo los que por algún por algún motivo les falta un papel y en rojo los que están declinados por alguna razón. En la revisión que hacemos nosotros entregamos evidencia. Si yo te digo, esta persona está fuera porque tiene propiedad, te entrego la evidencia, te entrego el certificado del Registro Público de la Propiedad. O sea, no, yo no descalifico a nadie por descalificarlo, ¿no? O sea, si no cumple, no cumple, si cumple, cumplió, ¿no? Ahora, regularmente, ¿qué hacemos? Todos los Municipios, todos los Municipios se manejan, se son diferentes, pues todos los Municipios, pero nosotros nunca, nunca nos hemos quedado abajo de una expectativa. Por ejemplo, yo creo que, en Tamazula, por la población que tiene 250 doscientos



cincuenta lotes va a ser como una gota de agua en un comal caliente. Son muy poquitos. O sea, regularmente, pues nomás voy a poner un ejemplo. En Jamay teníamos terrenos, terreno para 354 trescientos cincuenta y cuatro lotes. Se vendieron el lunes, o sea, a las 9:00 nueve de la mañana empezaron a llevar expedientes, a la 1:00 una de la tarde ya había pasado los 354 trescientos cincuenta y cuatro, o sea, de ese tamaño se inscribieron más de 1,500 mil quinientas personas. Ahorita ya llegamos a 700 setecientos, ya subimos el programa 700 setecientos y estamos tratando de crecerlo para poder atender los 1,300 mil trescientos ¿no? Ahora, el Municipio es muy importante para nosotros que el dinero se reciba en la cuenta del Municipio, porque a quien le tiene confianza la gente es al Municipio, ¿no? Y también de alguna manera como el Municipio va a participar en la administración de sus recursos, se van a dar cuenta de algo que nadie cree. Nadie cree que es a costo. O sea, ah esto trae un truco, ¿no? Lo va a manejar la tesorera, pregúntale a ella si trae truco, ¿no? O sea, no trae truco. Ahora, el que no dependamos de recursos, este público, no quiere decir que no los podamos recibir, ¿no? O sea, no quiere decir que el Municipio de Tamaulipas no pueda ayudar en algo. A mí, si me preguntan, a mí me gusta más sin recursos públicos. A mí me gusta más porque, eh, es la única manera que un proyecto sea sostenible. Si, si yo no dependo de que un Municipio le ponga dinero, pues yo lo puedo hacer, ¿no? O sea, ni sin necesidad. Si dependo que el Municipio, si el Municipio mañana le sale una urgencia económica, va a decir, "Oye, pues sabes qué, que lo que había quedado de la línea ya no la voy a hacer." Y entonces yo ya le quedé mal a las personas. Ahora, la demanda ahí está. No más, no más lancen el programa para que vean lo que va a pasar, ¿no? La demanda ahí está, esa no, no tiene problema. el dinero de la fundación también pues ahí está, ¿no? El apoyo del Gobierno del Estado, ahorita se los voy a platicar y pues nosotros la experiencia que tenemos para realizar y llegar a buen término este tipo de proyectos es muy amplia, ¿no? Ahora, el fideicomiso eh yo para que tengan confianza, por ejemplo, yo no puedo comprar terrenos, fíjense bien, eh, yo no puedo comprar terrenos que la escritura sea menor a 2 dos años. O sea, por ejemplo, sale un terreno bien bueno, pero la escritura se hizo hace 15 quince días, no lo puedo comprar. O sea, la fundación, eso no lo puedes comprar. ¿Por qué? Porque se pudiera prestar a que lo compramos para meterlo al programa. ¿Me explico? O sea, está bien controlado. Yo no puedo participar en ningún, de ninguna forma en la compra del terreno. Esto para decirlo clarito, ¿no? Lo compré a 100 cien pesos y lo puse a 150 ciento cincuenta. No, para decirlo clarísimo, no, tampoco puedo hacerlo. Tampoco puedo ir en comisión de venta. Una persona que quiera un terreno, oye, yo te lo voy a evaluar bien, pero dame la comisión. Tampoco puedo. Lo tengo firmado en contrato y a mí no me conviene hacer la cantidad que me puedo ganar ahí. No me conviene a diferencia de dineros que nos puede ofertar la fundación para otros proyectos. ¿Me explico? O sea, está bien controlado y el fideicomiso le va a garantizar a todas las partes que el que cumpla va a tener su terreno. El que cumpla, no yo. El banco es el que les va el que les va a garantizar. Si tú me pagas la cantidad en la que va a salir ele, que ahorita no sabemos, si tú me lo pagas, yo te explico lo si tú quieres dinero URPA, tienes que cumplir con lo que tienes que tú fundación quedaste meter tanto dinero, tienes que meter al Municipio, tú quedaste hacer esto, lo hiciste. Gobierno del Estado quedaste hacer esto, lo hiciste. Es una oportunidad muy buena y está muy bien manejado. Ahorita les explica el Gobierno del Estado lo que nos puede ayudar, ¿no? **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRILA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muchísimas gracias Arquitecto **ARQUITECTO CARLOS OCHOA FERNANDEZ** Muchísimas Gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRILA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Bienvenido, Director Guillermo Medrano. Adelante. **ARQUITECTO GUILLERMO MEDRANO BARBA** Muchas gracias. Muy buenas tardes. **TODOS:** buenas tardes **ARQUITECTO GUILLERMO MEDRANO BARBA,** Antes que nada, reciban un saludo del Gobernador Pablo Lemus. Bien, el IJALVI es la inmobiliaria social en Jalisco. El IJALVI es el ente rector de la vivienda social en Jalisco. Cuando conocimos el programa de URPA, muy en particular encabezado por el arquitecto Carlos Ochoa, inmediatamente hicimos una alianza. ¿Por qué? por la trayectoria,



por todo lo que ha urbanizado, porque ha ganado tres veces el Premio Nacional y porque el Gobierno debe de hacer alianzas también con la iniciativa privada. El IJALVI se va a concentrar en todo lo que están hablando ustedes. Una alternativa es la de lotes con servicio a través de URPA y la fundación New Story. Por supuesto, estamos encaminados a la vivienda para el bienestar, en donde ya el Gobernador eh presentó las iniciativas al Congreso local y ya donamos 14-00-00 catorce hectáreas, desafortunadamente no hay terreno donado que alcance para este tipo de viviendas y para este número de viviendas. Y la idiosincrasia del Estado es diferente. Yo soy de un municipio que se llama Ahualulco de Mercado y dudo mucho que acepte la gente vivienda vertical y muchos Municipios así a su vez también. Esto no significa que sea un rechazo, ¿no? muchos Municipios no tienen tierra para donar al a la Federación. Por supuesto que es un proyecto muy noble que también beneficia a muchísima gente y tenemos que darle hasta donde nos alcance, pero eso es una vía, nada más es una vía, sí, Ya el Estado ya donó 14-00-00 catorce hectáreas, con esas 14-00-00 catorce hectáreas se van a construir aproximadamente 2,500 dos mil quinientas viviendas de no máximo de 60 m² sesenta metros cuadrados y son de 2 dos recámaras, no son de 3 tres recámaras y son departamentos de 4 cuatro niveles. Estamos en el estudio de los proyectos, tenemos una mesa concentrada donde nos reunimos todos los jueves prácticamente en donde el Gobernador me nombró como el articulador con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales. La Presidenta no me va a dejar mentir porque además es una excelente gestora y desde que entró empezó a tocar las puertas al IJALVI para generar vivienda y le di a conocer pues la gama de posibilidades que pueda llevar para su Municipio. Dice, "Oye, Arquitecto, yo no tengo terreno para donarlo." Pues nosotros tampoco, ¿no? Entonces este hay Municipios que ya donaron, pero todavía no inicia el programa en construcción. Los terrenos que ya donamos tampoco han iniciado. Esperemos que inicien en el 2026 dos mil veintiséis, pero esa es una vía la vivienda para el bienestar que también este va a ayudar a muchísima gente a través del IINFONAVIT y a través de CONAVI. Pero bueno, eh otra vía que nos vamos a meter a través del Instituto Jalisciense de la Vivienda es a la regularización, pero ya regularizar nosotros con infraestructura. Sí, es muy importante la certeza jurídica, ¿sí? para el ingreso de los Municipios. Sí, pero yo comparto también la idea del Arquitecto Ochoa, pues que debemos de llevarle la totalidad de los servicios a la gente y nos vamos a meter a regularizar con los Municipios que así lo decían, con infraestructura para dotarles todos los servicios a la ciudadanía. Hay cuando menos 6,000 seis mil fraccionamientos irregulares; que algunos no tienen ningún servicio, algunos les faltan dos servicios, algunos les faltan tres servicios y nos vamos a meter a meter a organizar a la ciudadanía también para regularizar con certeza jurídica y con infraestructura para que ya cuando estén regularizados ese mismo propietario diga, "Ahora sí ya tengo un lote con todos los servicios y ya puedo ir a pedir el crédito para una vivienda." Sí, estamos haciendo también el programa de apoyo a mejoramiento de la vivienda, ampliación de recámaras, pisos firmes, techumbres, cocinas, sanitarios. Nos metimos además también al programa de "Jalisco Si Pinta" en donde estamos pintando fachadas, impermeabilizando casas, donde hemos llegado prácticamente a más de 5,000 cinco mil familias, pero muy en particular, muy en particular este programa que está presentando actualmente el arquitecto por instrucciones del Gobernador nos dijo, "Vamos acompañando este programa." Dice, "Oye, Guillermo, ¿cómo podemos acompañarlo? Es muy fácil, Gobernador. Hay que llevarle los servicios al pie donde se va a hacer el desarrollo para que no le impacte al costo de la gente. Si necesitan un pozo, le ponemos el pozo. Ustedes tienen el FAIS, Ramo XXXIII. Ah, pues el Gobernador le destinó una tercera parte del FISE Estatal al IJALVI para infraestructura básica. Si ustedes estudian lo que es el FAIS, es para vivienda, es para apoyo a la vivienda, es para reestructurar la infraestructura y es básicamente para la vivienda. Tiene un apartado también para el campo, para educación, pero básicamente es para la vivienda. Entonces el Gobernador dice, "Quiero meterme



de lleno a reducir la brecha de la falta de vivienda en Jalisco. Ahorita, en este momento, nada más necesitamos 65,000 sesenta y cinco mil viviendas y no hay dónde compre la gente. No hay desarrollos ni vivienda que la gente pueda comprar. Y este programa, la verdad, es un programa exitoso porque además el Gobernador le va a meter más recursos al Instituto para que podamos generar vivienda en este tipo de desarrollos. Lo comentaba el Arquitecto que se está haciendo un estudio a través de la fundación. Vamos a sumarnos para eh a través del IJALVI. También quien tenga un lote de estas características puede acceder a un crédito a través del Instituto para pies de casa. Si logramos hacer en conjunto a través de la fundación del IALVI, de URPA y de diferentes asociaciones para que a la gente le cueste menos la vivienda, lo vamos a hacer. Entre más económica salga la vivienda, eso no significa que sea mal hecha y sea eh viviendas eh inhabitables, pero estamos generando condiciones para que la vivienda sea lo más económica posible. Entonces, muy en particular, ¿qué estamos haciendo con este proyecto? Estamos acompañándolo para dotarlo de infraestructura básica e interconectarla al predio que en su momento se vaya a elegir. Si a ese predio le falta pavimentar una calle o la línea de conducción o la línea de alejamiento o de electrificación o el pozo o el puente, eso lo hace el Estado para que no le impacte ni al Municipio y no le impacte ni al costo de la gente. Entonces es en donde estamos acompañando. Ya lo estamos haciendo en Jamay, ya lo estamos haciendo en Cocula, en San Juanito de Escobedo, se va a iniciar San Martín de Hidalgo, se va a iniciar Amatitán, se va a iniciar Pihuamo, en fin, traemos ya un promedio de 17 municipios articulados, cuatro de ellos ya en proceso y esperamos pues que Tamazula sea uno de ellos. Entonces, eh vengo a ponerme sus órdenes y que sepan qué es lo que hace el instituto. Tenemos diferentes programas, hay diferentes soluciones y estamos enrutados, enrutados en las mismas y con el único objetivo de generar ese derecho, como comentaba la Regidora, eh como es la educación y la salud, generar vivienda a la ciudadanía. Estamos de acuerdo, ¿no? Esto no es una mercancía, es un derecho eh que lo dice la Constitución y la única manera es trabajando organizado, tanto el Gobierno Federal como el Estatal como el municipio, con la iniciativa privada, con proyectos exitosos, porque debo decirlo que este tipo de proyectos nadie lo está haciendo en el país, eh, nadie lo está haciendo en el país y nosotros nos congratulamos en sumarnos y en hacer la alianza con URPA y con la fundación porque es un verdadero apoyo social a la ciudadanía. Entonces, ese producto que decía, se los digo por experiencia porque yo soy de Ahualulco, ese producto o ese terreno que la gente adquirió en Ahualulco de 128,000.00 ciento veintiocho mil pesos 00/100 M. N. ya escriturado, ahí pegado cuesta 380,000.00 trescientos ochenta mil pesos 00/100 M. N., 400,000.00 cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. Entonces la gente puede ir a pedir un crédito y la van a prestar por los 400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. ¿no? No por lo que le costó el terreno y además con su escritura va a poder ir al INFONAVIT, a la Caja Popular, Banco y va a poder ir al IJALVI también porque el próximo año vamos a generar vivienda, acompañados de los desarrollos donde ya haya suelo, porque recordemos que sin suelo urbano no hay vivienda. O sea, un fraccionamiento, una casa la puedes hacer tú solo, por etapas, pero un fraccionamiento no. Necesitamos aliarnos, necesitamos generar condiciones con el Gobierno Municipal, con el Estado, con la iniciativa privada y generarle condiciones a la ciudadanía.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ INIGUEZ: Muchas gracias. ¿Algún este cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** Sí, gracias Arquitecto por estar aquí con nosotros. Este, ojalá pues se cristalice este proyecto que realmente beneficie a la gente que menos tiene con las, con la información que se vaya a recabar, que también el IJALVI que usted preside apoye con lo que ya planteaba, el acondicionamiento para que ese terreno que se vaya a adquirir reúna los requisitos, los 19 diecinueve requisitos que ya se planteó por el Arquitecto Carlos Ochoa Fernández para que realmente eh como ya se ha explicado, a lo mejor en un día, a lo mejor una semana se apuntan, no sé, 500 quinientas personas y el beneficio inmediato son 250 doscientas cincuenta, pero que lleguemos a lo mejor a esta administración a 500 quinientas y que ya también se vean otras opciones o vías, lo de la regularización, de que hay rezagos, el tema de vivienda



de bienestar y que le entremos a todo lo que se pueda para abatir el rezago, porque hay muchas hay mucho rezago en el Municipio y esperemos pues que empecemos con el pie derecho para que este proyecto sea un éxito, es cuanto, **ARQUITECTO LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA** sí, no hay un solo Municipio Regidor, nuestro programa estatal de vivienda, sí nos lo indica, que no necesite vivienda, eh, no hay un solo municipio, hasta el más pequeño, Ejutla, Pihuamo, hígole, la brecha está grande. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Bien, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro y posteriormente al Regidor Enrique Torres. **CARLO ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** Sí. Bueno, en primer lugar, el hecho de que esté aquí usted, que se haya tomado el tiempo, un Director a nivel Estatal esté aquí en este aquí en el Municipio, la verdad este pues es una distinción porque pues volteé a ver a Tamazula, ¿no? Gracias, gracias por estar aquí y también para que le dé también certeza y confianza a los ciudadanos. ¿Por qué? Porque pues cuando vemos ese proyecto tan accesible, pues también genera, ya lo decía el arquitecto Ochoa, genera también desconfianza porque dice, pues me la pintan tan buena que, ni me la creo, ¿no? Entonces, por eso, por un lado, aquí lo que sí me gustaría es el hecho de que, por ejemplo, dentro de los, el convenio que viene en la cápsula séptima, en el punto número 14 catorce habla justamente de la de politizar, que es un programa pues dirigido pues sin fines políticos. La idea es justamente eso, que no se vaya a politizar. Este, ¿por qué? Porque pues ya lo decíamos, 250 doscientas cincuenta acciones pues van a ser este muy rápido se van a anotar las personas este y pues que no por con esa promesa de que son van a ser más pues, eh estén por ahí este pues queriendo negociar con las personas en ese sentido, ¿no? Eh, aquí lo que sí veo yo también con buenos ojos y que se me hace muy bien, pues es el hecho que le entre pues el Gobierno del Estado, revisando, por ejemplo, los programas que tiene el IJALVI, que es el acondicionamiento de vivienda para personas con discapacidad, lotes con servicios, Jalisco y pinta, mejoramiento de vivienda y vivienda para el bienestar, pues el que los podamos o se puedan articular y que puedan de esa manera aquí llegar al Municipio un tipo de esos programas, pues va a ser de gran ayuda para los para los ciudadanos. Entonces, enhorabuena. Qué bueno que se fijan acá en Tamazula y pues que le den su confianza y su respaldo el Instituto para que esos este flote con servicios pueda ser una realidad. Es cuanto gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Sí, gracias. aquí este nada más este comentarles aquí a los integrantes del Cabildo que su servidora pues es el hecho de que hay que cumplir con el trabajo, con la encomienda y precisamente el hecho de que esté ahorita el ambos Arquitectos en su calidad de Director del IJALVI y el Arquitecto Carlos Ochoa, es con la finalidad de dar atención a las necesidades prioritarias que la población me ha externado y se han visto se han visto distintas vías, como él aquí bien lo menciona, hemos tenido varias reuniones también, o sea, vimos lo de la vivienda para el bienestar. Cada Municipio tiene sus características, sus particularidades. Nuestro Municipio no cumplió con los requisitos para ser elegible que ese programa viniera. ¿Por qué? Por lo que ya este se mencionó, tenemos en realidad pocos terrenos y los terrenos este que se tienen se presentaron y no reunieron los requisitos para lo que es la vivienda vertical. Ahora se vio esta vía que está teniendo éxito en otros Municipios y también seguiremos viendo otras vías. ¿Por qué? Porque si se, esto es un primer paso, ya vendrán otros pasos más en el cual pues vamos a seguir este llevando a cabo lo que son la gestión para en este caso articular lo que es qué programas te puede ofertar IJALVI, que ahorita lo prioritario es que la población, bueno, la gente que cumpla con los requisitos y que sean elegibles, dándole prioridad a las mujeres y a las mujeres jefas de familia, como bien lo manejan las reglas de operación del programa, es de que primero cuenten con un lote con servicios, con un lote con servicios. Ya que se tenga el lote con servicios, pues ya van a venir este, otros programas para lo que es edificación de vivienda. Ahora, aquí también nosotros tenemos la fortuna de tener lo que es referentes como son las cajas populares, etcétera. Entonces, ya es un comienzo. Habrá quien puede en un momento dado acceder a un crédito que le permita edificar su vivienda. ¿Podrá quien no? Sin embargo, vamos a seguir tocando puertas, pues para que en este caso puedan venir ese tipo de beneficios.



Pero sí es muy importante que la población tenga la certeza que las propuestas que aquí se ponen a su consideración es siempre buscando el beneficio de las familias de Tamazula. Yo siempre les he dicho, esto no es así como decirte lo debo a tal partido, a tal figura política. En realidad, como servidores públicos tenemos un salario y debemos también, tenemos sobre todo una responsabilidad, una obligación de trabajar en beneficio de la gente y sobre todo por los grupos más vulnerables. Es entonces de mi parte, o sea, ni duda tengo de que se va a seguir trabajando con esa directriz. Sí, gracias. Cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres **ENRIQUE BARBOSA TORRES**: Sí, gracias. Pues primeramente agradecer al Arquitecto Carlos, Arquitecto Guillermo por estar aquí, por darse el tiempo y yo, pero por supuesto de que me sumo mi voto es a favor y efectivamente hay mucha necesidad la de vivienda, eso nos queda claro a todos y sí es un sentir allá en la calle de que nos preguntan y que, si hay algún programa para vivienda, para lotes con servicios y pues muy contento de que esto primeramente Dios va a ser una realidad. Doctora, pues me queda claro que la gestión es importantísima y la voluntad del Gobierno del Estado a un lado, eh, o combinándose esos dos esfuerzos, claro que viene a pues a beneficiar, pero en gran medida, sobre todo a lo que a las personas. Y pues yo esperemos que nos sigamos viendo con este programa, con este proyecto para todo lo demás que nos ofrece el Gobierno del Estado. Es cuanto y muchas gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: Muy bien, gracias Regidor **ARQUITECTO LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA** refrendar en mi comentario que este es un proyecto el del Arquitecto Ochoa y de la Federación avalado por el Estado. A todos los proyectos que se han iniciado ha estado presente el Gobernador y se generan más compromisos en torno al apoyo de la vivienda. Hay que invitar al Gobernador Presidenta, ¿verdad? Esperemos que sea favorable este su aprobación. Muchas gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: No, al contrario muchas gracias **ARQUITECTO LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA** Muchas gracias y feliz Navidad. **TODOS** Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Bien, en votación económica, sí levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto.

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Sí, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Solicito aquí a las y los integrantes de este cabildo su autorización para que esta sesión se vaya a un receso de 15 quince minutos y reanudamos. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del receso por 15 quince Minutos, **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR** Aprobado **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Buenas tardes, siendo las 14:51 catorce horas con cincuenta y un minutos, reanudamos lo que es esta XXIV Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, hoy viernes 23 veintitrés de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, solicito al Secretario General procede a dar lectura del siguiente punto contenido en el orden del día.

- B) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS y la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET



OLIVO RAMÍREZ como Enlace Municipal; la suscripción de un contrato de Prestación de Servicios Educativos entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y Cambridge Language Center A. C., para dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento Municipal para las Instancias de Atención a la Juventud 2025 dos mil veinticinco; en cual la Dirección de Juventudes del Estado de Jalisco aportará al Municipio la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M. N. recursos que se destinarán para el pago del curso del Programa TAMAZULA BILINGÜE, que será impartido por el Instituto Cambridge Language Center A. C. a 55 cincuenta y cinco jóvenes beneficiarios de dicho programa, curso que tendrá una duración de 12 doce meses, de conformidad con lo autorizado por la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud en sesión de fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias aquí en este punto, bueno y en el resto de los puntos que quedan en el orden del día, preguntarles, ¿les fueron entregados los anexos que dan soporte a cada punto?"

TODOS: sí, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muy bien gracias. Bueno, como ustedes recordarán, en la XV Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del 2025 dos mil veinticinco, se propuso en el orden del día de esa sesión análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a su servidora, al a Síndico Municipal, a la encargada de la Hacienda Municipal, al Secretario General para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde le Gobierno del Estado de Jalisco asignaría de manera directa y transferir al Municipio el importe de 500,000 quinientos mil pesos 00/100 M. N., los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. Comentarles, pues, que la juventud para este Gobierno Municipal, pues es una prioridad. Prueba de ello es de que, bueno llega este programa y que el día de hoy ya se sube como un punto de acuerdo. Comentarles que la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud, presidida por la licenciada Orlanda y también los vocales que la integran en la figura de Carlos Alejandro y Aurora Gil estuvieron trabajando de manera puntual y comprometida para que en un momento dado, pues se pueda subir el día de hoy ya lo que es este, esta forma de convenio, es un contrato, aquí me gustaría ceder el uso de la voz a la licenciada Orlanda para que nos haga los comentarios que competen a los trabajos que realizaste en tu Comisión en conjunto con los vocales."

PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ: "Así es, gracias Presidenta, bueno se sube este punto de acuerdo para la firma de contrato con Cambridge para la implementación del programa Tamazula Bilingüe que es enfocado a la enseñanza del idioma inglés con impacto social y certificación internacional para la población joven de nuestro Municipio que abarca desde los 12 doce a los 29 veintinueve años de edad, el objetivo de programa es fortalecer las competencias en inglés de jóvenes ampliado sus oportunidades educativas, laborales mediante un esquema accesible continuó y certificación de reconocimiento internacional, como ya lo comentaba la Presidenta, este programa, este proyecto se trabajó en la Comisión Edilicia que yo presidí pero también se hizo la invitación a participar en este



proyecto y esta deliberación a la Comisión de Derechos Humanos que preside Estefanía junto con sus vocales y a la Comisión de Educación y Cultura, se hizo la presentación para este programa de Tamazula Bilingüe para la enseñanza del idioma inglés para la población joven y la Comisión se decantó por la empresa de servicios de enseñanza Cambridge, principalmente y como pudieron analizar en las cotizaciones que se les anexaron, se decantó por Cambridge porque podemos beneficiar a 55 cincuenta y cinco alumnos, mientras que en Proulex solamente a 40 cuarenta alumnos por la misma cantidad de dinero, obviamente el menor impacto financiero para el alumno, porque es menor la aportación que hace el alumno mensualmente, tiene certificación internacional y es relativamente bajo el riesgo de deserción, la dinámica financiera del programa como también lo pudieron observar en el contrato, el costo mensual del alumno del programa por alumno es de 1,280.07 mil doscientos ochenta pesos 07/100 M.N. que la aportación desglosada es para el Ayuntamiento es de 757.57 setecientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N mensuales por alumno, mientras que alumno tendría que hacer una aportación 522.50 quinientos veintidós pesos 50/100 M.N este esquema permite que el Ayuntamiento subsidie una parte mayoritaria del costo, como pueden observar es un aproximado del 60 sesenta por ciento de la beca, mientras que la aportación del alumno genera la corresponsabilidad y permanencia durante 12 doce meses que dura el curso. La duración y operación del programa serían 12 doce meses, el alumno firma una carta compromiso, que bueno como los alumnos beneficiados, los jóvenes pueden ser menores de edad, la persona que firma la carta compromiso pues el padre o tutor, control de asistencia, evaluaciones periódicas y también podemos reasignar los espacios en caso de deserción evitando la pérdida de recursos público. Obviamente que los beneficios para el Municipio pues una ciudadanía con mejores competencias lingüísticas, certificación internacional que fortalece el perfil académico y laboral de los beneficiarios, el uso responsable, transparente y medible de los recursos públicos y un impacto social directo en los jóvenes y población beneficiaria. La consideración con las otras propuestas que sería el Proulex, se analizaron ambas opciones, ambas tienen reconocimiento internacional, ambas son empresas serias, sin embargo, pues les comentábamos, como le comentaba, nos decantamos por la opción de Cambridge por el tema del costo y bueno pues la posición de la Comisión de Participación Social y Juventud con sus vocales y las personas que asistieron a estas reuniones emiten una opinión favorable para la firma del contrato con Cambridge al considerar que es la mejor opción que equilibra el impacto social, viabilidad financiera y beneficio con el ciudadano, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí gracias, me gustaría también que abordaras lo que te preguntaba hace un momento, pues tomando en cuenta que en la sesión que mencioné, donde se subió el punto, o sea, cuando iban hacer lo de la transferencia, la comprobación sería importante también aclarar esos temas, porque habíamos quedado que la comprobación iba a ser en el mes de diciembre, entonces cuando fue la dispersión del recurso, nos lo acaban de hacer este, hace pues cuando mucho unos 10 diez días, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** una semana, si **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muy bien" **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Sí en la sesión mencionaba la Presidenta el convenio que nosotros aprobamos, decía que la comprobación tenía que llevarse a cabo el día 31 treinta y uno de octubre de este



año, sin embargo la dispersión del recurso la recibimos hace una semana cuando mucho, entonces la comprobación del recurso va tener que hacerse el 31 treinta y uno de diciembre, sin embargo, nos comentaban porque pues como se acaba de depositar es imposible este recursos sea ejecutado, si no nos lo habían depositado, no podíamos avanzar con el proyecto, entonces hay dos comprobaciones que tenemos que hacer como Municipio, la primera es la comprobación fiscal, que es la comprobación financiera, esa se tendría que hacer más tardar el 31 treinta y uno de diciembre de este año, que pues es el envío del contrato, del punto de acuerdo, de que se hizo el depósito del recurso a la empresa Cambridge en este caso y la comprobación cuando se tiene que enviar la evidencia de que se está trabajando y que se está haciendo este proyecto, que es el envío de fotografías, lista de los beneficiarios que están asistiendo en este caso los cursos de inglés, este tenemos como primera etapa, porque hay que enviarlo mes con mes y se tiene que hacer a más tardar el 30 treinta de enero del 2026 dos mil veinte seis." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias Regidora, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro posteriormente a la Licenciada Estefanía Castellanos." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, gracias, como integrante de la Comisión si la verdad nos dimos la tarea, cuando se recibo este recurso por parte del Instituto Jalisciense de la Juventud y establece pues los lineamientos como las diferentes acciones que se podían emprender, pues si la verdad hay muchas necesidades, hay muchas acciones que se podían emprender, pero pues la reglas del programa pues establecían ciertos criterios, entonces la manera para que este recursos impactara en las Juventudes pues era el que pudieran de esta manera aprender otro idioma, vivimos en un mundo conectado, un mundo donde la distancias se acortan a través de la comunicación, pero que es importante que los jóvenes pues puedan dominar otro idioma, conectar con otras culturas, es una opción para emprender laboralmente mayores oportunidades, entonces por eso se tomó esa decisión de apostarle pues a la capacitación en un segundo idioma, en este caso al idioma inglés, así es de que pues, se hicieron todas las valoraciones para que pues impactara en los jóvenes, de ahí el rango de edad en las personas que se lanza la convocatoria, entonces pues esperamos en este caso, pues que haya más participación de los jóvenes, ya hay unos cuantos jóvenes interesados, todavía por ahí hay algunas vacantes, ojala que cuando comiencen a ver ya sea la sesión o comiencen a difundirse más la convocatoria pues eso genere un despertar más en los jóvenes y pues la bondades que tiene el aprender otro idioma, entonces totalmente de acuerdo en este aprobar este recurso que ya se nos había asignado que ahora nada más era la parte de la comprobación y ponerlo andar; en este caso, arranca pues en enero ¿no?, en enero y febrero que es cuando empiezan las clases, va haber un acercamiento por ahí con los jóvenes para que de acuerdo con sus tiempos puedan ellos acordar cuando se les facilitan más, entonces pues enhorabuena por este tipo de proyectos es cuánto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias cedo el uso de la voz aquí a la licenciada Estefanía, posteriormente a la Regidora Zaira Adelina y posteriormente a la Regidora Dawlet." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenas tardes Presidenta y buenas tardes compañeras y



compañeros Regidores, yo solo quiero expresar mi total respaldo para la celebración de este contrato de prestación de servicios educativos con el Instituto Cambridge, porque representa una oportunidad significativa para las y los jóvenes de 12 doce a 29 veintinueve años, ya que fortalecerá sus habilidades académicas, ampliará sus oportunidades educativas y laborales y contribuirá a su desarrollo integral, además quiero felicitar al Gobierno Municipal por esta iniciativa con la cual se refleja, pues el compromiso con la educación, la preparación profesional y el futuro de nuestra juventud, por lo que estimo que su implementación es viable, pertinente y benéfica, por lo tanto reitero mi voto al favor el presente punto de acuerdo es cuanto Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias, adelante Regidora Zaira Adelina." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, primero que nada, felicitarte Regidora Dawlet por tu iniciativa, hoy en día, pues aprender inglés nos abre muchísimas puertas y oportunidades laborales, es una habilidad indispensable para el crecimiento tanto profesional como personal enhorabuena Regidora y también Presidenta por tomar en cuenta y apoyar estas importantes iniciativas para todos los muchachos del Municipio, nuestros jóvenes. Dawlet nada más yo tenía una pregunta, como se van a seleccionar a los alumnos y también si se le pudiera como mencionar bien a la ciudadanía cuales son los requisitos que tienen que acreditar los muchachos para poder acceder a este programa, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí gracias, adelante Regidora Dawlet." **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Si justo para eso es mi segunda intervención, la convocatoria ya se estuvo trabajando, también dentro de la sesión dentro de la Comisión, en las 2 dos últimas hemos estado trabajando en la definición de los requisitos y de los documentos que deben de traer aquí al Ayuntamiento y como el recurso fue depositado de manera tardía se puede decir, la convocatoria va a estar abierta del 1 uno al 15 quince de enero y se va ampliar el rango de edad que sería de 12 doce a 29 veintinueve años, por que originalmente habíamos propuesto de 15 quince a 29 veintinueve años, sin embargo, hay muchos ciudadanos que han estado viniendo a preguntar si pueden inscribirse siendo menores de 15 quince, sin embargo por las reglas de operación pue tienen que ser de 12 doce a 29 veintinueve años de edad y la convocatoria estará pública a partir de la siguiente semana, junto con todos los requisitos si le puedo adelantar algunos de ellos: es la CURP, acta de nacimiento, la boleta de calificaciones, porque hemos estado revisando expediente que ya tenemos aquí, se le va a dar prioridad obviamente a los estudiantes que tienen buen aprovechamiento académico, personas que están en un trabajo y que necesitan o que tiene la intención de mejorar sus habilidades para su mismo trabajo o para poder calificar para otro. El curso dura 12 doce meses y las clases como lo pueden observar en el contrato ya viene estipulado ahí todo, las clases durarán 12 doce meses, inician el 6 seis de febrero del 2026 dos mil veintiséis y serán en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, con dos opciones de horario viernes de 4:00 cuatro a 8:00 ocho de la noche y sábado de 10:00 diez de la mañana a 2:00 dos de la tarde." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, de mi parte agradecer a quien preside de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventudes y a los vocales, así como la de Derechos Humanos, a la Educación y Cultura por haber hecho este trabajo de las Comisiones y que ahorita pues ya está dando el fruto, es muy importante pues que las familias



de Tamazula estén al pendiente de lo que es el canal oficial de Gobierno Municipal para que vean los requisitos de la convocatoria y que no dejen pasar esta oportunidad de que sus hijas e hijos aprendan lo que es el idioma inglés ya lo comentaba aquí el Regidor, que es o sea un idioma que es sumamente indispensable pues para seguir escalando en el ámbito, educativo, en el ámbito profesional y que cuantos no, pues que muchas veces por falta de los recursos de nuestras familias, en nuestros tiempos de formación no pudimos acceder a esa formación, lo importante es de que se está trabajando de la mejor manera para que lleguen estos beneficios y también ahorita los que por alguna circunstancia no pueda acceder a este programa también comentarles que se están haciendo las gestiones para que el Programa Jalisco Bilingüe, llegue a nuestro Municipio, que también es un programa muy ambicioso en el sentido de que va a impactar favorablemente en los estudiantes de primaria y secundaria, educación media superior, muy bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes están a favor en la aprobación de este punto.-----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " Si secretario Por favor procede a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS, para la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la Lic. Adriana Ramírez de la O. bueno por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, honorarios que se liquidaron con recursos propios, para que brinde asesoría y acompañamiento legal a las autoridades del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cuyos datos del expediente omiten para garantizar el sigilo correspondiente.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí aquí en este punto pues comentarles, de que nos vimos en la necesidad por los tiempos también, de que te dan 10 diez días máximo de cuando recibes la notificación de lo que es implementar lo que es el crédito fiscal y pues es un proceso que requiere, pues que se lleve a cabo tal cual lo marca la ley, porque si no, pues nos pueden tachar de omisas a la Encargada de Hacienda y a su servidora, por lo tanto pues nos dimos la necesidad de contratar los servicios de una persona que es profesional en la materia y le dio asesoría al equipo, aquí sería importante que la Licenciada



Estefanía Castellanos en su calidad de Sindico nos aporte información alusiva a este punto." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, si comentarles que la celebración de este contrato, tuvo la finalidad de realizar la contratación de una profesional especialista en Procedimientos Administrativos de Ejecución que es el PAE, para que realizara el asesoramiento y acompañamiento a las autoridades Municipales en un cobro a través del mencionado Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta cierta etapa, es fundamental mencionar que los formatos y documentos de Procedimiento Administrativo de Ejecución deben de cumplir con una serie de formalidades, específicas y deben de encontrarse ajustados al ordenamiento legal vigente; por tal motivo, nos vimos en la necesidad de contratar una persona especialista o profesionista en esta materia, además es importante mencionar que todo procedimiento que se encuentra en trámite deberá de ser tratado con el sigilo correspondiente y no puede ventilarse hasta que concluya en su totalidad, motivo por lo cual no podemos ahondar en detalles sobre el mismo, hacerlo conllevaría una violación directa a los ordenamientos vigentes en materia de transparencia, por tal motivo no se les pueda dar más información al respecto es cuanto, presidenta. "**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, aquí nada más comentarles que ya uno de los funcionarios sancionados se encuentra dado de alta en el listado de la Contraloría del Estado de Jalisco y a nivel nacional que está sancionado de que no puede ocupar cargos públicos por 10 diez años, muy bien conforme avance ya les informaremos sí, en votación económica sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de este punto."-----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

D) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFOROS EN LA CALLE NIÑOS HEROES DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$438,045.23 CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista DESARROLLADORA PINYIN



S.A DE C.V., de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí aquí en este punto, solicito que en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de que se le conceda el uso de la voz al Director de Obras Publicas en la figura del Arquitecto Misael de Jesús Chávez Mejía." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Aprobado". **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Holas buenas tardes" **TODOS:** "Buenas tardes.". **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Hola buenas tardes a todos, bien voy a presentar la obra Instalación de alumbrado público y semáforo en la calle Niño Héroes en Tamazula de Gordiano Jalisco, esta es una obra complementaria a la que se está haciendo actualmente en esta vialidad, que como ustedes saben ahorita estamos en proceso de obra, la obra comprende de un concreto hidráulico que se está haciendo actualmente, comprende camellones, banquetas y guarniciones que abarca desde Carretera Independencia hasta calle Ramón Corona, como tenemos un recurso limitado, no alcanzamos a meter lo que es alumbrado público y semáforos, entonces se ha escuchado a la sociedad, a la población y nos han pedido semáforos en ese punto, ya que es un punto de alto flujo de tráfico, alto flujo de personas que transitan por ahí, tenemos el colegio, el colegio Tamazula, que está también en la parte de arriba que esta locación, está en niños Héroes, entonces desde mayo que empezamos los trabajos de esta vialidad de hacer el levantamiento el proyecto, se tomaron en cuenta también algunas cuestiones que era alumbrado público y semáforos, ya ahorita tenemos un proyecto bien definido que ahorita lo voy a mostrar, pero también tengo un dictamen donde pues nos solicitan tránsito y vialidad semáforos; bueno, este proyecto viene por parte de FORTAMUN, el impacto del proyecto es de una inversión de 438,045.23 cuatrocientos treinta y ocho mil cuarenta y cinco pesos 23/100 M.N. y beneficiará directamente a 38,955 treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco habitantes indirectamente pues a visitantes y tránsito que pasa a diario por ahí. Este es el proyecto, aquí tenemos lo que es la carretera Jiquilpan-Manzanillo o este tramo que se llama Carretera Independencia, por acá tenemos lo que es el Santuario por la parte de arriba y por acá abajo la calle Galeana ¿no?, esto es la calle Niños Héroes, ahorita ya tenemos el proyecto, ya está ahorita en proceso de colado de hecho, en la mañana ya empezaron el colados de guarniciones, ya por ahí aproximadamente dos semanas se pretende terminar lo que es colado y ya avanzar con este proyecto, que le comento este muy importante lo que se está proponiendo en esta zona que es la carretera junto donde esta Telmex, se están proponiendo 4 cuatro torres de semáforos, para ya se hizo un estudio y como lo vamos a resolver pues se tendría que poner uno en este punto no sé si lo alcanzan a ver o les acerco o poquito más la imagen, si alcanzan a ver?" **TODOS:** "Sí." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Ok, en este punto se podría un poste y se pondría un semáforo o una torre de semáforos, para restringir o bueno priorizar ¿no? los accesos, este servirá para los que viene la calle Niños Héroes, este semáforo servirá



para los que están en el Santuario, este para acá a los que están en Galeana, se está proponiendo un cuarto, una cuarta torre que está aquí, que sería el punto donde iría el camellón, para las personas o el tráfico que viene de la calle Niños Héroes, este se propuso en la Comisión de Obras Publicas se fue y se hizo una visita junto con tránsito y me comentaron sabes que puedes ponerlo o puedes poner también señalética, donde des vuelta con precaución a la derecha o la izquierda, pero como estamos o queremos tener un proyecto integral, que sea funcional y que este seguro para todos pues se propuso de una vez una cuarta torre, que es esta ¿no?, que es cuando vienen por aquí del Colegio Tamazula, puedas pararte, puedas transitar de una forma segura, con estas cuatro torres ya podemos resolver el tema de tráfico, aquí se ven también, estamos dejando en el camellón un pase peatonal, verdad, se observa también aquí rampas para discapacitados, para uso universal y en lo que es el camellón, aquí lo pueden ver, aquí es un camellón que ya existía, bueno existía cuando estaba la vialidad y se está proponiendo otro camellón que es desde Ramón Corona hasta Morelos, esto también para embellecer un poco más la vialidad, recordemos que este es una vialidad colectora importante en Tamazula, somos una ciudad y tenemos que ir mejorando nuestras vialidades, con los cuales llegan ya sean vecinos o los mismos pobladores de aquí de Tamazula, no podemos tener vialidades e inseguras, aquí pasan niños, pasan gente mayor, entonces, debemos ir mejorando nuestra calidad de vida y la movilidad de tránsito y vial, entonces por eso se está proponiendo otro camellón y se está proponiendo dos carriles de ida y dos carriles de vuelta ¿no?, he también para no impactar lo que es el tránsito, ósea va a tener movilidad, lo que se está proponiendo también, es en estos puntos rojos que ven aquí son, postes que irán a 9 nueve metros de altura, son postes que les llaman tipo bailarina, que se ramifican de esta manera y tienen una lámpara de un lado y lámpara de otro lado, entonces, con eso estamos previendo también haya iluminación en la parte de la noche y sea una vialidad integral, estos cuadrillos que se ven aquí también no sé si los alcancen a ver, son spot que van a iluminar la forestación o el diseño de paisaje que le hagamos aquí, porque también queremos agregarle arbolitos, ya sea forestación a nivel bajo, arboles a nivel medio y las lámparas ¿no?, queremos se vea agradable, seguro y pues integral, entonces, por eso se está proponiendo estos spot que van a iluminar de abajo hacia arriba y las lámparas que van a iluminar de arriba hacia abajo ¿verdad?, el dictamen de tránsito. Me gustaría leer, no voy a leer todo es un poquito larga, pero las observaciones que hacen ellos es alto flujo de peatones incluyendo menores de edad en horarios escolares, como les comentaba ¿no?, aquí el Colegio Tamazula, flujo continuo de vehículos que circulan por ambas vialidades, falta de dispositivos de control vial que regule el paso seguro, riesgo elevado de incidentes viales para la interacción entre peatones y automotores, la justificación pues proximidad del plantel escolar del Colegio Tamazula lo que obliga a garantizar un cruce seguro, flujo vehicular constante que dificulta el paso peatonal, prevención de accidentes mediante la regularización de tiempos de avances y alto, ósea los semáforos, mejora de movilidad y ordenamiento de tránsito en la zona, cumplimiento de normas de seguridad vial, que recomiendan dispositivos de semáforo en cruces con presencia escolar, ausencia de infraestructura de control vial como señalética vertical y horizontal, nivel de riesgo elevado determinado por interacción simultanea de automóviles, peatones y control vial, por eso es que tuvimos a bien realizar esta obra



complementaria, así es como se encuentra actualmente y así es como se va a proponer, el poste a una altura de 9 nueve metros, también para evitar que algún camión ya ve que hay mucho camión cañero o de carga pesada vaya a lastimar o ponga en riesgo el poste y las torres de semáforo por eso se está dejando a esa altura, como les comentaba de un lado iría una torre del otro lado otra y acá tenemos una tercera y el camellón donde está esta persona iría otro cuarto. Las acciones pues es el suministro e instalación de un semáforo vial, LED, tipo vehicular con cuatro torres que les comento que es un poste de 9 nueve metros de altura control de hasta 8 ocho fases por cruce, tenemos un panel de control donde ese panel puede controlar hasta 8 ochos torres de semáforo, aquí vamos a tener 4 cuatro, entonces cumplimos sin ningún problema. El suministro de instalación de dado ancla 40x40 cuarenta por cuarenta para el poste que serían estos, aquí se tendrían que poner los dados para los postes. Suministro e instalación de postes, placa BARI para dos lámparas de 9 nueve metros con pintura blanca anticorrosiva. Suministro e instalación de lámpara suburbana de 150 w ciento cincuenta watts, led anti vandálica con foto control de integrado. Suministro e instalación de cable calibre 6 seis subterráneos. Suministro e instalación de poliducto prefabricado de una y media subterráneo. Toda esta instalación iría subterránea es mejor no, de ya no meter cables, sin bien desgraciadamente ahí tenemos todavía tenemos postes de CFE y de Telmex pues se disminuyeron, ¿no? queremos aumentar este también, el suministro e instalación de registro prefabricado en concreto de 40x40x60 cuarenta por cuarenta por sesenta. Suministro e instalación de cable de alucobre de 12" doce pulgadas de 1x1 uno por uno. Suministro e instalación de luces spot en piso de 625 ip seiscientos veinticinco 65 sesenta y cinco con foco luz calidad en camellón central. Bueno con estas acciones permitiremos reducir riesgos, mejorar la circulación y fortalecer la seguridad vial en beneficio de la ciudadanía, no sé si tengan alguna duda." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante Regidor Navarro". **LIC. JUNA JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Que tal Misael como estas, buenas tardes" **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Buenas tardes". **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Este hace unos días pues que aprobamos la obra, que se aprobó aquí la obra del concreto de los Niños Héroes". **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "no lo aprobamos." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "se subió para aprobación." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Ese viene directamente de FISE" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " Ah, bueno, que conocimos, que hicimos comentario, este prácticamente todos estuvimos de acuerdo con el tema de las obras este complementarias, aquí se comentó, me imagino que se bajó a Comisiones y en Comisiones ustedes estuvieron viendo he cuales eran las obras que se iban hacer y si prácticamente, yo en lo particular todo lo que se escuchó aquí, me imagino, se escuchó por la ciudadanía y algo otras menciones respectivas que estaba manejando cada una de las personas que estuvieron ahí, nada más aquí no veo el, al bajar de, no sé si puedan poner la donde decía propuesta algo así, donde se ve una imagen." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "El semáforo" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Esa imagen, si te fijas en la bajada de la calle donde viene del Colegio." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Si esta". **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "No la otra, la tercera imagen, esa según yo si no mal recuerdo, se hizo la mención de que hay un vado



ahí muy pronunciado y que cuando baja la gente tienen que hacerlo muy despacio, **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** aquí **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** ahí es en esa parte, no sé si se pudiera tomar en recomendación o si se hizo en su momento, que se pudiera, tú lo sabrás mejor, hacer como una reja, para que cuando se ponga el semáforo, que me imagino que el semáforo ese se va a poner por tiempos todavía más prolongados; por qué, la circulación máxima es por la carretera, para que ellos se puedan movilizar los más rápido que se puedan, cuando llegan un carro que yo he transitado por ahí, que esta bajito tienes que hacerlo muy, con mucha precaución, muy despacio, entonces, no te da le tiempo ahorita que no está el semáforo para que otro carro ya no se te quiera encimar y alguna cosas, eso es la primera, y lo otro también el tema que mencionaste pues que ya estaban más o menos a dos semanas de terminar lo que son los concretos, digo como aproximadamente entre el 7 siete y el 8 ocho de enero, este preguntarte después de se echen los concretos el tiempo aproximando para poder utilizar, me decían alguien que yo le pregunté y que de repente se puede hacer de la forma tradicional o se pueden hacer unos acelerantes que permitan que los tiempos para poder utilizarlos sean más rápido, **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** es correcto **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** ¿más o menos en que tiempo se pretende o se presume que se pueda ya poder transitar por esa vía.?" **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Ok. Primero que nada, el punto 1 uno que me comentaba ahí sería bueno, no puedo dejar la cuneta, porque si bien ahí ya existe una cuneta, ahí es donde reconoce el agua, tendríamos que hacer una obra donde pongamos una boca de tormenta o algún tubo y ahora si ya rellenar y que el agua siga circulando continuo ¿no?, esa obra como es del otro lado, ósea nosotros abarcamos la obra de esta línea hacia allá no, esta obra sería de aquí, entonces esa obra complementaria que se tendría que revisar y hacer, no le veo ningún problema porque este lado también ya tenemos una boca de tormenta, si lo han visto por ahí que repente ahí está, entonces podríamos hacer lo de un cruce, lo más fácil es un tubo, no se dé algunas 30" treinta pulgadas me lo imagino y ya ponerle concreto y ya ahora sí que puedan transitar de más cómodamente ¿no? los carros; el tema que comentaba de los concretos si efectivamente ahorita estamos ya colando lo que son los machuelos o las guarniciones, el contratista tiene previsto o estamos planeando de hacer este cruce colarlo primero, el cruce de Morelos con concreto acelerante de 3 tres días esto para que quede habilitada esta parte y que todos puedan transitar por aquí, para después colar este segundo cruce, igual con concreto de acelerante de 3 tres días, teniendo estos dos cruces ya vamos a poder, bueno en 3 tres días transitarlos ya nos deja para colar este brazo y el otro brazo, entonces esa es la planeación que traemos, colar los cruces con concretos acelerantes de 3 tres días para mitigar, porque si, estos efectivamente si los van a colar, los tendrían que colar con concretos a 28 veintiocho días de fraguado, Entonces, pues para que dure, para que agarre su resistencia el concreto no lo puedes usar, no lo puedes transitar por 28 veintiocho días, pero estos cruces importantes si los tenemos para que sean colados de esa manera." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Gracias". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Aquí en este punto, lo que decía de la calle donde sube al Colegio Tamazula, ahí donde baja uno que pegan los vehículos, si es importante que integres ese, que trabajes en ese proyectito porque es más la seguridad de las personas, por más que le calcules si pega el vehículo." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "No y más si están bajitos lo vehículos. ok muy bien" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ceder el uso



de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si gracias, si cuando se presente el proyecto decíamos que eran importantes esas obras complementarias, ya nos decía Presidenta que se trabajaba en ello y que iban a ver pues la disponibilidad de recursos, que bueno que había todavía ese fondo a través de FORTAMUN para pues este ya cuando se habilitara ya estuviera complementaria, he también me parece muy prudente el hecho de que si haya un dictamen de tránsito, porque de repente no está a ocurrencia si no que, está fundamentado **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** es un estudio, **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** entonces, porque ahí establecen tiempos y demás porque, comentabas, se va a evitar tráfico no, el tráfico ya existe, se va a controlar y se le va a dar orden, porque ahí es gran problema, de que pues ahí hay mucho flujo y pues ahora sí que se aplica la de que el más aventado se transita y de repente pues no se respetan tiempos y demás, entonces este dictamen va a permitir justamente para controlar estos tiempos y pues para que haya una fluidez pues en esta zona que es muy transitada, yo tenía una duda, este de la altura de los semáforos, ahorita vi que mencionaste que son 9 nueve metros de alto, sobre todo por ahí transitan los estos camiones y traen tamaño del camión más el copete que traen de caña, entonces, pues si este y luego como es la trepada también hay una diferencia de altura considerando pues una parte plana, entonces, pues me imagino que ya consideraron todos esos factores para que pues ni se vaya a dañar ni haya afectación espero con esos 9 nueve metros sea suficiente, si, este y la otra este aquí nos presenta el punto de acuerdo, nos mandaron tres cotizaciones con respeto a la obra a intervenir que tiene que ver con las iluminaria, los semáforos y demás, ya traen por ahí predeterminado la empresa a la cual le van a pues, que es la que presento el acuerdo más económico que es la desarrolladora pinyn o algo así dice, este que es la más económica, nada más revisando y cotejando con las otras tres yo veo, ok, si es la más económica, pero las otras dos presentan, dicen, suministro e instalación de lámparas suburbanas de 150 w ciento cincuenta watts led anti vandálica con foto control y son 17 diecisiete piezas y acá no hay, solamente son 7 siete piezas, entonces pues sí, una me cotiza 17 diecisiete y otra me cotiza solo 7 siete, pues si sale más económico. **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** " van a ser los postes, los postes son 7 siete, pero son 14 catorce lámparas en total." **MTRO CARLO ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí pero igual vienen los mismo, las mismas 7 siete, 7 siete y demás, eso fue lo que me llamo la atención, nada más ahí, esa parte no, porque si veo que, si está más económica, claro la que presento." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Parece que también el contratista estaba proponiendo, porque ahorita existe una lámpara aquí, bueno no tenemos iluminación, primero que nada, nada más encuentran una por aquí y otra por acá, y otra así en los postes de CFE, entonces como ya las tenía ahí contempladas él también las puso, pero en realidad no se van a requerir porque ya tenemos o vamos a tener un diseño de alumbrado pues eficiente no." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Perfecto es cuanto, gracias". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, aquí nada más reiterales que pues se sesionó la Comisión Edilicia de obra y también lo que es el Comité Municipal de Obra y que está integrado por gente experta como es la representante del colegio de arquitecto del Capitulo Sur y de Colegio de Ingenieros Civiles del Capitulo Sur, que siempre tienen a bien identificar las vialidades y hacer



preguntas alusivas pues a lo que aquí también se está planteando con la finalidad de que cuando se suba los puntos pues el de manera más integral, evitar que vaya hacer una obra que no cumpla con la que la seguridad y las expectativas que tiene también la población, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez urbano."

C. ALFONSO PEREZ URBANO: "Sí, muchísimas gracias, muy buenas tardes, a todos y cada uno de ustedes, pues si decirles que sesionamos en nuestra Comisión y en algún, y en el primero proyecto solamente se estaba especificando tres semáforos, pero ya cuando nos juntamos la Comisión y miramos que era necesario 4 cuatro semáforos, fue integrado, esto quiere decir pues que en mi Comisión que dignamente presido, pues se trabaja arduamente y todos los proyectos son consensuados, todos los proyectos se escuchan, los consejos de los que integran la Comisión y llegamos a una mejor solución yo voy a agradecerle a aquí al compañero Misael porque la verdad tiempo esforzados este trabajar en veces con mi amigo el Secretario, a veces 11:00 once de la noche, estar viendo pues que las cosas estén de la mejor manera y pues la verdad yo cerebro todo este tipo de obras que se hacen en bien de la comunidad y pues enhorabuena una obra más a esta administración que me trae muy buenas satisfacciones y estoy a favor en este punto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, este también yo como parte de la Comisión de obras, este celebro que se hagan los semáforos era una necesidad ya urgente, ya con el dictamen que se nos hizo llegar por parte de tránsito, pues ya se ve con más amplitud del panorama, aquí sí, sumarme a la propuesta que hace el Regidor Juan, de que si se haga lo del vado, se ve, por qué ahí si es un problema la gente que baja de Telmex, de la que baja del Colegio, que si es un vado que cualquier carro si va muy bajito o cualquier peso dos o tres personas pega y si requiere mucho tiempo para no rayar su patrimonio, entonces, que si se haga la obra complementaria, igual también cuando se termine todo lo de iluminación de ahí del camellón desde la carretera Independencia hasta Ramón Corona, que si se puedan eliminar ya los postes Misael que están antiguos para que se vea más, mejor la fisonomía, mejor ingreso es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí gracias, en votación económica sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de este punto."

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Secretario Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

- E) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública APLICACIÓN DE PINTURA AL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$669,992.80 SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M. N., IVA incluido y se



ejecutará por el contratista SHERWIN WILLIAMS CIUDAD GUZMÁN de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, aquí en este punto, bueno se decidió que como propuesta, lo que es la rehabilitación, en cuanto a lo que compete pintura de este inmueble, por que como ustedes pueden apreciar, le hace falta ya la rehabilitación en cuanto pintura y pues este inmueble es muy importante, sabemos de las necesidades que se tiene en el Municipio, sin embargo pues aquí es la casa que recibe a toda la población y también de alguna otra manera, pues qué imagen institucional mandas cuando ven como están los muros húmedos, la pintura ya en algunas partes con desprendimiento etcétera. Entonces también es importante que este espacio sea un espacio digno, más que también para las personas que vienen aquí a desempeñar un cargo, un trabajo, pero sobre todo para la ciudadanía que acude aquí, para realizar un trámite o hacer lo que es la gestión de un servicio, adelante." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Gracias, si este es otro de la aplicación de la pintura al interior del edificio del H. Ayuntamiento en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quisimos dividir lo que son los trabajos de pintura, dividimos portales o lo que es exterior y manejarlos en un presupuesto para tener un poquito más de control con los volúmenes y esta otra obra y aquí lo que es el interior del H. Ayuntamiento manejarlo como un presupuesto independiente, se hicieron los trabajos de sacar volumen y eso, y ahorita lo voy a mostrar la intervención es de \$669,992.80 seiscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 80/100, los beneficiarios son 38,955 treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco habitantes e indirectamente vecinos y la ciudadanía en general, actualmente se encuentra así, bueno estas son algunas imágenes, ¿no? Pero pues ustedes están más tiempo aquí, creo que a veces en sus casas, entonces conocen bien cómo está la problemática de humedades en muros, en humedades en plafones y pues quisimos darle una mejora también a lo que es, también son las herrerías. Aquí se miran las herrerías del patio interno y también herrerías de las escaleras. También esas se pretenden rehabilitar. Estas son las plantas arquitectónicas del Ayuntamiento. Esta es la planta baja. Aquí pueden ver es el ingreso, ¿no? Aquí es atención ciudadana, el patio central. ¿Qué es lo que abarca este proyecto? Pues es la pintura de todas nuestras oficinas y también en planta alta de todas las oficinas. Las acciones, pues es la preparación, reparación y fabricación de molduras dañadas, columnas y bases de columnas, esquinas quebradas y material faltante, resanes en general de muros y techos en las tres plantas. Aquí me faltó la planta, bueno, el tercer nivel que es el comedor y patrimonio, ¿verdad? Pero también se está incluyendo. ¿Dónde me quedé? Acabado, pulido. Ah, de las tres plantas, acabado, pulido, espejo, lijado, limpieza y preparación para pintar barandal de corredor de la segunda planta, ambos lados, que es este corredor, ¿no? Bueno, esa herrería que se ve aquí, selladores contra la alcalinidad, humedad y zonas con salitre, promotores de adherencia de concreto viejo con nuevo. Esto todo es son los trabajos de preparación antes de hacer los trabajos de pintura. Cementos



epóxidos de alta adherencia para áreas de uniones concreto con metal y concreto viejo, tratamiento de vigas oxidadas, lugares donde está brotado el concreto. Por lo regular hay varillas o vigas de refuerzo completamente oxidadas en las tres plantas, selladores contra la alcalinidad, que eso ya lo repetí, pintura en colores a elegir más fondo blanco para poder realizar el cambio de tono. Pintura y fondo acrílico blanco, cantidad estimada para las tres plantas. Complementos consumibles, aspiradoras industriales, hidro lavadoras industrial para entregar oficinas y piso de área central. instalaciones en general limpias, trabajos de pintura en general que ya sería en las tres plantas a dos manos, área de escaleras, fachadas, centrales, parte del patio a doble altura, pues sería pintar todo lo que es las fachadas del patio a doble altura y pasamanos, puertas metálicas que son las de los baños y escaleras metálicas contiguas a baño planta alta, que es la escalerita que tenemos de herrería al fondo. En general, pues es un trabajo de pintura integral en todo lo que es el edificio y pues la idea es que tengamos espacios dignos para trabajar, limpios y prevenir también un poquito de las enfermedades, ¿no?, con las humedades, el moho y todos estos polvos que de repente tenemos en las oficinas. Estas acciones promueven espacios públicos dignos, fortaleciendo la identidad, el respeto y la confianza en la ciudadanía. Es cuánto Presidenta, alguna pregunta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA GIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro" **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "nada más, por ejemplo, toda esa humedad que está ahí en las paredes proviene justamente de que no están bien impermeabilizados los techos. Sí. Entonces, dentro de los conceptos que veo, se va a pintar, pero no viene la impermeabilizada, entonces pues se va ahora sí que sanar la parte de la pintura, pero el que está originando el problema de que esté esa despintado, pues no se está corrigiendo y no se está atacando. Entonces si sería importante como una acción complementaria sea también la impermeabilizada porque hay esta mucha humedad, en lo vemos en este en varias zonas aquí en sala de Regidores y luego no sé si también los conductos de ahí del aire acondicionado están dañados porque justamente de repente ahí ves que está liquiando y entonces pues eso genera humedad y va a dañar la pintura, ¿no? Entonces, si no atacamos el problema que origina, que está en esa condición, pues va a durar poco tiempo la pintura en buen estado, entonces, sería importante abordarlo también. Eh, con respecto a la me generó una duda ahí en la cotización, dice en esta cotización sí, a diferencia de la que habíamos revisado antes, que no venía nada más venía el concepto, pero no venían desglosados los montos y que yo cuestionaba. Aquí en esta sí vienen contemplados los conceptos. Veo que nada más dice que son 200 doscientos metros cuadrados de pintura y están cobrando 5,087m2 cinco mil ochenta y siete metros cuadrados de mano de obra. Entonces ahí sí me generó este pues una discordancia en ese punto. Por eso tenía esa duda." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Es un concepto, es por herrería, pero en realidad los 5,000 m2 cinco mil metros es toda la pintura que se va a aplicar. Ahí por ahí traemos un concepto que nada más son 200m doscientos metros de lo que son las herrerías." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** Ah, ok. Porque sí me llamó la atención porque pues no coincide es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "aclaración para que la ciudadanía Sí." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "En eh vienen dos conceptos. viene el concepto por 200m doscientos metros de lo que son herrerías, como lo que



está en el patio central, que es estas partes, por los dos lados se las van a pintar y los 5,000 m cinco mil metros es eh las plantas arquitectónicas, pues serían tanto en muros como en plafones, o sea, techos, ¿no? Todo es correcto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, Regidor, referente a este lo que comenta de la impermeabilización, eso ya se tiene contemplado ahora sí por parte del equipo de servicios generales que lo realicen. Y también lo que es lo de los aires acondicionados, pues ya se tiene contemplado con uno de los proveedores que se tienen para que haga una revisión integral para que no vaya a ser un gasto obsoleto lo de la pintura que se pueda afectar por lo que usted ya mencionó. Eso ya se tiene considerado." **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "también por lo de los paneles solares que por ahí traíamos un proyecto de paneles. Entonces tenemos que atacar pues las azoteas de esa manera, ¿no? Ver el proyecto, cómo van a ir los paneles, pues ya ven que los se tienden y ya antes de eso pues se tendría que hacer los trabajos de a lo mejor cambiar alguna baldosa que esté quebrada o de impermeabilizar nada más." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor en la aprobación de este punto."

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Secretario te solicito por favor, procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

- F) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL CENTRO HISTORICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$145,628.42 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 42/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista SERVITECH / SOLUCIONES TECNOLOGICAS de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Aquí este comentarles pues que se hizo, se está haciendo un esfuerzo, ¿verdad? Para que los recursos de los programas que salen del bolsillo de la ciudadanía, todos los recursos financieros, pues que tengan un impacto favorable en la calidad de vida y en lo que es el fortalecimiento de los servicios públicos. Y aquí pues el tema era de la cámara de video vigilancia es algo que la ciudadanía me lo ha solicitado cuando me encuentra, pero sobre toda también, eh tomando en cuenta la



solicitud que hizo lo que fue una de las asociaciones de bienestar animal por las situaciones tan lamentables que se han suscitado con lo que es la intoxicación en la vía pública de animales domésticos, las aves, etcétera. Entonces, el otro día también me comentaba una señora de una bolsa que se le extravió, entonces considero que va a ser de mucha utilidad este sistema de videovigilancia. Yo este agradezco al Arquitecto Misael de Jesús por su intervención y ahorita cedería el uso de la voz a lo que es el Director de Ciencia, Innovación y Tecnología, que él pues es una persona que tiene el conocimiento técnico para que nos haga una presentación de lo que es el proyecto que se les propone. Adelante y bienvenido."

ING ALEJANDRO BARAJAS VALENCIA: "Buenas tardes tengan todos ustedes. Ah, bueno, como menciona la doctora, pues empezamos con el antecedente que sería pues temas que han solicitado en el jardín, como en este caso, pues lamentablemente el envenenamiento de animales, que, pues es un tema que, pues no solo afecta pues a los animales en este caso, sino que también muchas veces son venenos que también son nocivos para uno, que incluso pues sabemos que en el jardín juegan niños y son los que principalmente están a nivel de suelo, por así decirlo. Entonces, pues sí es un tema peligroso. Los generales de este proyecto, bueno, pues está centrado en el trabajo en el centro histórico de Tamazula, en la instalación y cubrir una pues la mayor área que se puede de momento de lo que sería nuestro jardín principal. ¿Cuál es el impacto de este proyecto? Primero, se trata de una intervención de \$145,628.42 ciento cuarenta y cinco mil seiscientos veintiocho pesos 42/100 M.N., que fue la verdad el mejor precio que tenemos que tuvimos de las cotizaciones, ya que es el que cumplía con todos los conceptos y además también nos incluía lo que sería la instalación. Como personas impactadas directamente tenemos 38,955 treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco habitantes, pues toda la cabecera Municipal se ve beneficiada de este, pues de este cambio de la seguridad, ¿no? Porque es un lugar donde fluctúan muchas familias y muchas personas vienen a pasar el tiempo. Y como beneficiarios indirectos, pues tenemos todas las personas que vienen de visita, tantos comercios, porque bien sabemos que en tiempos de feria pues es un lugar muy concurrido. Este es el plano de la forma en la que se instalarían las cámaras. Consta de 13 trece cámaras de seguridad que tienen vigilancia para las 24 veinticuatro horas distribuidas de esta manera y viendo también hacia las diferentes calles por las que se tiene acceso al centro, al Jardín Municipal. Aquí podemos ver estos nodos que son antenas. Las cámaras tienen una conectividad de cableado estructurado y además inalámbrica. Esas cámaras que tienen una línea punteada son las cámaras que estarán conectadas de forma inalámbrica hacia aquí el Ayuntamiento. Eso va a ser la matriz, salvo por esta que tiene otra antena, porque aquí se va, es un nodo donde van a converger esas cuatro cámaras. Aquí tenemos un poco de los materiales que se usan para este proyecto. Primero contamos con cámaras IP bullet de 8 ocho megapíxeles. Estas cámaras cuentan con tecnología WizColor, que es una tecnología que se usa para el grabado con visión nocturna a color. La verdad se ve muy bien, es muy nítido, inclusive pues hay videos de prueba que se muestra por la misma compañía que uno lo ve a las 11 once de la noche por la cámara y pareciera que fuera medio día. Está muy bien. Contamos con un NVR de 32 treinta y dos canales. Este NVR su principal función es que ahí se va a concentrar el video de las cámaras y es el que se va a encargar de hacer pues la grabación. Cada cámara tiene posibilidad de



hacer una grabación individual, pero lo que se busca es que se concentre todo en un solo lugar. De esta manera se logra con el NVR. De ahí podemos guardar los registros y podemos acceder a eventos que hayan sucedido anteriormente. La importancia de que sea 32 treinta y dos canales es para que este proyecto se pueda ampliar. Actualmente se van a utilizar 13 trece, que serán los que ya están distribuidos en el mapa, como les mostraba, pero se puede ampliar hasta completar esas 32 treinta y dos cámaras. Se utilizan Switch POE. Los Switch POE son para administrar las cámaras más o menos. Es una manera la que se les puede dar una conectividad de que todas las cámaras funcionen juntas y al mismo tiempo darles energía eléctrica. Se usan en este caso dos, uno es industrial porque como les mencionaba, una parte del equipo tiene que estar fuera del Ayuntamiento, entonces se necesita que sea impermeable, a prueba de agua y polvo. Se utiliza uno no administrable que es el que se utiliza dentro de las instalaciones, uno, perdón, uno no industrial que es el que se usa dentro de las instalaciones. También se utilizan las antenas. Cada una de estos de estas cámaras requiere un receptor. El más fuerte es el de la cámara, las cámaras que está en el kiosco, puesto que ahí son cuatro. Y la principal pues sería la de que estaría aquí en Presidencia ubicada y es la que va a recibir lo de todas las demás cámaras. También se cuentan con unos gabinetes, un gabinete externo que es donde se va a guardar equipamiento, como el Switch POE, por ejemplo, para que se mantengan seguros, que no cualquiera pueda tener acceso y que se mantenga, sí, pues no la intemperie, igual uno, pero ya sería para la parte interior, que sería donde estaría el cableado estructurado de la parte de la Presidencia. Aquí se contempla también el disco duro. En este caso es un disco duro de 10 diez TB. Con este disco duro, con todas las cámaras grabando, se puede tener un registro que puede ir, según las configuraciones de las cámaras de 15 quince a 30 treinta días para guardar registros. Igual el MVR que se contempla tiene 4 cuatro bahías para disco duro, lo que significa que se puede ampliar también el almacenamiento en el dado caso de que queremos guardar todavía más eventos de que han sucedido con antelación. Y finalmente pues tiene una bobina de cable UTP categoría 6 seis, que es el cable de red comúnmente conocido y es el que se utiliza para hacer la transferencia de datos y en algunos casos como en el caso de cuando se un POE también energía eléctrica. Este cable es especial porque tiene que ser cable para exteriores, ya que en su mayoría del cable de estructurado que va a haber fuera en el jardín es cable que va a estar a la intemperie. Entonces se necesita, muchas veces tienen un recubrimiento especial como algún gel, algo por el estilo dentro del cable que evita que se deteriore con el sol, con la lluvia, etcétera. Y finalmente, pues el proveedor también nos incluye en este caso lo que sería la, el mantenimiento y la puesta en marcha durante 6 seis meses de garantía. Y pues les digo, como les comento, fue la mejor cotización porque hubo cotizaciones que era un precio más alto y solo incluían el producto. Estos son algunos de los artículos que se terminarían instalando. Estos son los receptores para las antenas que van a estar fuera. Estas son las cámaras. Las cámaras tienen herramientas de disuasión como luz y sonido. Ese es el NVR que va a aceptar los 32 treinta y dos canales. Esta sería la antena receptora, la que va a estar aquí en presidencia. Estos son los Switch Poe, los que se van a encargar de administrar datos y energía eléctrica. Y este es el disco



duro, que es el que se hace uso dentro del NVR. son de una marca, bueno, no una marca, perdón, son de un tipo específico porque son especializados para el uso en cámaras de vigilancia. Y pues por mi parte sería todo este proyecto Vela por la seguridad del jardín, que creemos un centro histórico de seguros para el Municipio. Es cuánto. No sé si tengan alguna duda, algo que quieran comentar, aclarar."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz." **MCP ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Eh,

Presidenta, estas cámaras de videovigilancia van a trabajar de la mano con el C3." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No, Ese sería como lo comentó el control sería aquí. Y ya también les comento que en corto plazo se pretenden también instalar otras en lo que es el centro de convenciones, lo que es la central camionera, que por cierto también se está trabajando en el proyecto de rehabilitación, en lo del lienzo charro y en la Casa de la Cultura y la misma antena receptora tendría el control de esas cámaras para fortalecer pues la seguridad de los inmuebles. Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa,

posteriormente al Regidor Alfonso Pérez Urbano. **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, otra vez gracias. En el momento que el compañero Alfonso nos convocó a trabajos de Comisión al checar lo que al revisar lo que es la orden del día, a mí en lo particular me dio mucho gusto de ver, las acciones u obras que se iban a realizar. Y doctora, decirles a todos que pues eso de cerrar el año con otras 3 tres obras a mí me da mucha satisfacción. le mandamos el mensaje a la ciudadanía que estamos les estamos cumpliendo y a ustedes, compañeros Regidores, por la aprobación de todo lo que tiene que ver con esto. Y pues bueno, yo totalmente a favor este tipo de acciones y primeramente Dios el 2026 dos mil veintiséis vendrán más que van a favorecer y cambiar la calidad de vida de los ciudadanos y pues nos vamos a seguir viendo primeramente Dios aprobando más obras. Es cuánto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Regidor. Adelante, Alfonso." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muy buenas tardes nuevamente.

Pues informarles que con mucho gusto y con mucha satisfacción cerramos este año con 37 treinta y siete obras. 37 treinta y siete obras que gracias a su gestión Presidenta y al buen manejo de los programas y recursos propios se han llevado a cabo estas 37 treinta y siete obras. No quiero pasar desapercibido de darle las gracias a todos los que conforman mi Comisión y también al Comité Mixto de Obras Públicas, que también nos han apoyado en todo lo que se requiere. También darles las gracias a los Regidores que en su momento levantaron su mano para aprobar todas o algunas de estas obras. Totalmente agradecido, Presidenta. Muchísimas gracias por haberme dado la confianza de ser el que Preside la Comisión de Obras Públicas y decirle pues que estoy contento y que esto todo esto es también gracias a su gestión y al apoyo de todos mis compañeros. También darle las gracias a mi compañero Misael, a todo su equipo de trabajo de Obras Públicas que en realidad han trabajado muy arduamente y han estado comprometidos. Muchísimas gracias a todos y claro a favor de esta gran obra. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno, pues yo de entrada felicitar a todos por su trabajo durante este

año y el anterior que fueron tres meses y bueno, como es la última sesión del año, que parece que la que está programada esta la última. Este, desearles una feliz Navidad. una feliz Navidad, un próspero año nuevo y bueno, a todos los ciudadanos de Tamazula también que sea un año mejor para todos y que esta Navidad estén en armonía y en paz, no nomás en el Municipio, sino en el Estado,



en el País, en todo el mundo. Muchas gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No, al contrario. Gracias. Le cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez." **MTRO ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, no quería dejar pasar la oportunidad el compañero Alejandro Barajas, que es Director de la Comisión que presido de Innovación, Ciencia y Tecnología por ahí en las reuniones que se han tenido, atendiendo la petición, ya lo decía la doctora del Consejo de Protección y Bienestar Animal, del hecho que sucedió, pues sí se había trabajado y pensado en estas cámaras. Entonces, sin duda que aborda o va a atacar pues el hecho de que un entorno seguro, un entorno donde sobre todo vean que hay cámaras, pues sí mitiga acciones que están este pues que no son antisociales, ¿no? Que mencionar cualquiera de ellas. Entonces, qué bueno que se utiliza el recurso para abordar este tipo de proyectos. Entonces, a favor de este proyecto. Es cuánto, Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. No, pues yo agradecerles, ¿verdad?, a todos este por sus posicionamientos, por sus aprobaciones, pero sobre todo a la ciudadanía también agradecerles por la confianza que siguen brindando este Gobierno Municipal, del cual cada una y cada uno de ustedes forma parte y comentarle que a la población que no que no se desesperen, que sí hay lugares en los cuales no les ha llegado una obra, pero créanme que todos los días estamos trabajando, tocando puertas, pues para que las buenas noticias lleguen al Municipio y que tengan la certeza que todos los puntos que se suben aquí a este espacio son puntos que siempre la visión de su servidora es que impacten en la calidad de vida que ustedes tienen, mejorando lo que son los servicios públicos y también lo que es la infraestructura. Este, recibí un Municipio con muchísimas áreas de oportunidad, no es sencillo, pero tampoco es difícil haciendo trabajo en equipo y también pues tocando puertas. Es muy importante que sigan teniendo confianza y pues también yo aprovecho para desearles que tengan en estas fiestas un momento de reflexión, de reencuentro, de reconciliación y sobre todo de esperanza de que, si todos desde nuestra encomienda aportamos, Tamazula sí puede ser un mejor lugar para vivir para todas y todos, pero especialmente para lo más importante que tenemos, que son las niñas y los niños y nuestros adultos en plenitud y nuestras mujeres. Este, agradezco, le agradezco, ingeniero, por su participación, ¿verdad? Porque nos ilustró, no es nuestro fuerte y muchísimas gracias. Ya puedo retirarse. **ING ALEJANDRO BARBOSA VALENCIA:** "Muchas gracias a ustedes. Con permiso." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica. Sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " Si Secretario le solicito proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."



VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si nos ponemos de pie, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día de esta Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento llevada a cabo hoy día martes 23 veintitrés de diciembre del 2025, siendo las 16:02 dieciséis horas con dos minutos, damos formalmente por clausurada la misma, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, no sin antes agradecerles sus aportaciones y sus aprobaciones. Muchísimas gracias. Gracias." **TODOS** "Gracias." -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR

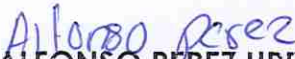


PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR




C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



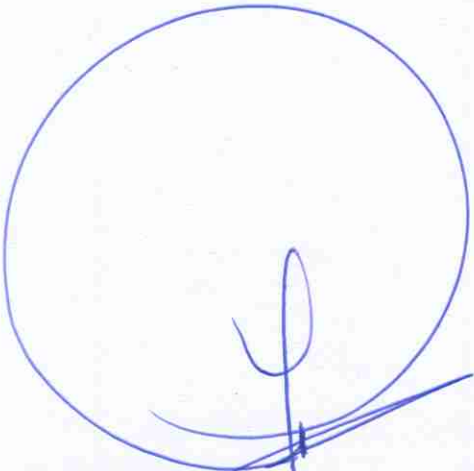
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



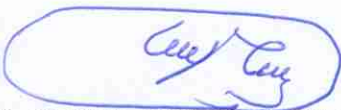

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



Zaira Díaz
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



Alonso Perez

